

**Mesa de Trabajo
Regional**
para contribuir al
fin del conflicto

**Sistematización
de las propuestas de
la sociedad civil**



**24 de octubre - 24 de noviembre
2012**

Mesa de Trabajo Regional para contribuir al fin del conflicto
Sistematización de las propuestas de la sociedad civil
24 de octubre a 24 de noviembre de 2012

Sistema de Naciones Unidas en Colombia
Apoyo técnico y metodológico para la recolección de las propuestas ciudadanas,
la recopilación de la información y su sistematización

2012

Diseño, impresión y acabados
Impresol Ediciones Ltda
www.impresolediciones.com

Contenido

Introducción Bruno Moro, <i>Coordinador Residente y Humanitario del Sistema de Naciones Unidas en Colombia- Representante Residente – PNUD</i>	5
Las Mesas de Trabajo Regionales para contribuir al fin del conflicto <i>Explicación metodológica</i>	9
I. Sistematización de propuestas del eje temático Política de desarrollo Agrario Integral	17
II. Sistematización de propuestas del eje temático Participación política	35
III. Sistematización de propuestas del eje temático Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito	51
IV. Otras propuestas de la Sociedad civil	59
Anexo metodológico	69



Introducción

Nos encontramos en un momento histórico para el país: uno de los conflictos más prolongados del planeta podría encontrar una solución basada en el diálogo, lo que significaría en primer lugar salvar vidas humanas, evitar la tragedia de la guerra e iniciar la construcción de una paz sostenible.

En este marco las Naciones Unidas en Colombia han apoyado la iniciativa de las Comisiones de Paz del Senado y de la Cámara de Representantes del Congreso de la República, que han tomado la decisión de promover un mecanismo para escuchar y canalizar las propuestas de la sociedad civil, con énfasis en las regiones más afectadas por el conflicto.

Colombia es uno de los países con el mayor número de iniciativas ciudadanas de construcción de paz y la mayoría de estas iniciativas surgen de las regiones donde la violencia es más aguda. Centenares de organizaciones y redes locales son expresiones comunitarias, municipales y regionales que trabajan para superar las causas de la conflictividad y fortalecer opciones de vida con dignidad para la población colombiana.

Con el aporte de 15 agencias de la ONU hemos contribuido a facilitar los espacios de participación denominados *Mesas de Trabajo Regionales para contribuir al fin del conflicto*.

También nos hemos comprometido a recolectar, organizar y sistematizar las propuestas recibidas en las nueve Mesas de Trabajo Regionales, garantizando no solo un proceso transparente sino también un producto de calidad fruto de una participación activa, informada, plural y propositiva.

Esta sistematización de las Mesas y sus ocho libros regionales son el resultado de la participación ciudadana, que entregamos a las Comisiones de Paz del Congreso de la República, para que sean transmitidas a la Mesa de Conversaciones por medio de los países garantes de la Mesa de Conversaciones del Gobierno nacional y las Farc-Ep

Quiero hacer un reconocimiento especial a los protagonistas de estas publicaciones: las organizaciones sociales de las regiones. En las nueve Mesas que sesionaron en Sincelejo, Barranquilla, Villavicencio, Pasto, Medellín, Bucaramanga, Florencia, Popayán y Bogotá participaron 2990 ciudadanos de 1333 organizaciones, redes, procesos, plataformas e iniciativas.

Todas y todos tuvieron la posibilidad de presentar sus insumos y dar sus aportes sobre los temas que hacen parte de la agenda que se está tratando en las conversaciones de paz.

Esta sistematización y los libros regionales son la demostración de que Colombia está lista para hablar de paz y, sobre todo, está lista para construir la paz. La paz será más sostenible y duradera si se toman en cuenta las propuestas, las experiencias y las iniciativas de miles de personas que han mantenido viva la esperanza y que han buscado caminos de convivencia y de desarrollo humano en todas las regiones del país.

Bruno Moro,
Coordinador Residente y Humanitario del Sistema de Naciones Unidas en Colombia-
Representante Residente – PNUD



Las Mesas de Trabajo Regionales para contribuir al fin del conflicto

Con el fin de promover que los diferentes actores sociales de Colombia presentaran sus propuestas sobre ejes temáticos del *Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* -suscrito por el Gobierno nacional y las Farc-Ep-, durante los meses de octubre y noviembre de 2012 se realizaron nueve *Mesas de Trabajo Regionales para contribuir al fin del conflicto*.

Las Mesas de Trabajo Regionales son una iniciativa de las Comisiones de Paz del Senado y de la Cámara de Representantes, que cuentan con el apoyo técnico, logístico, metodológico y convocatoria de las Naciones Unidas en Colombia. Para este ejercicio, participaron 13 agencias de la ONU (ACNUR, FAO, OACNUDH, OCHA, ONUMUJERES, OPS, PMA, PNUD, UNDSS, UNFPA, UNMASS, UNICEF Y UNODC) y una agencia asociada (OIM). De manera particular, PNUD, UNICEF Y ONUMUJERES dieron el apoyo financiero para que estas Mesas fueran posibles

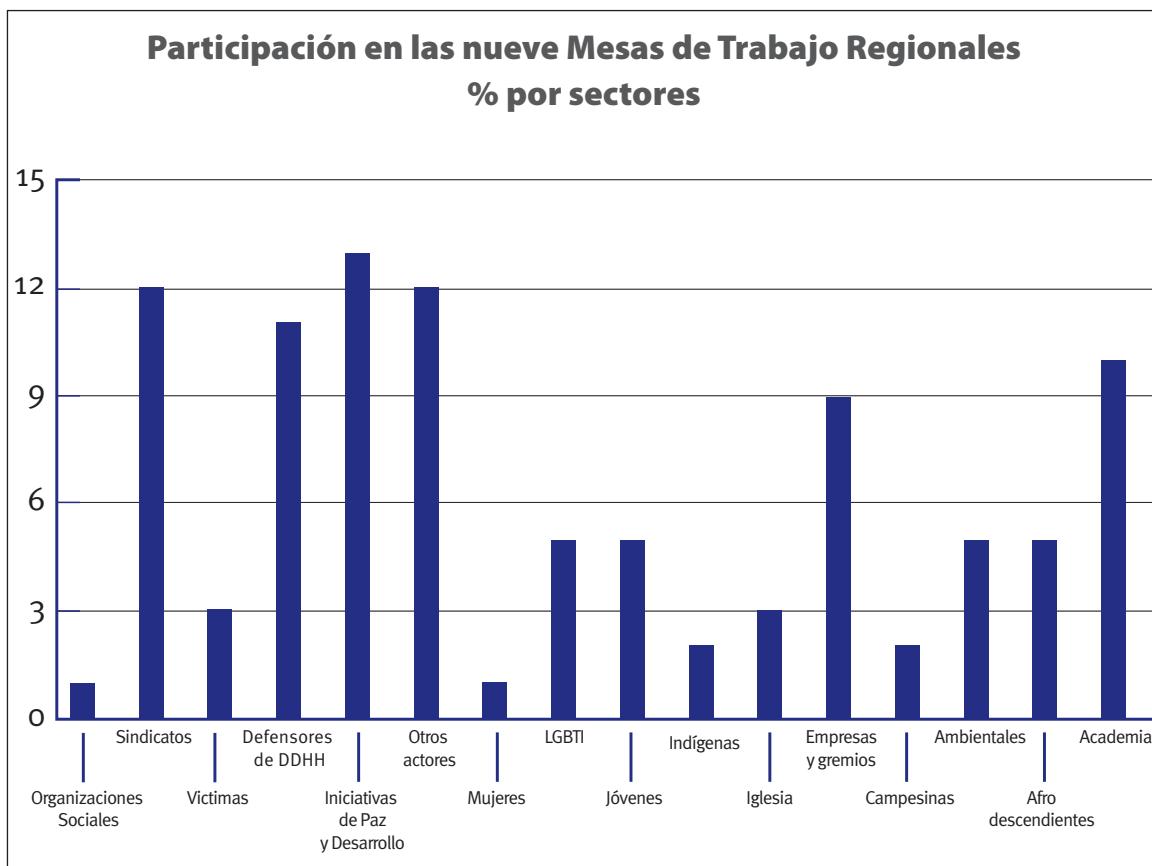
A través de estos espacios de trabajo se busca un doble propósito. El primero, garantizar la más amplia y debida participación de la sociedad sobre ejes temáticos del *Acuerdo General*. El segundo, asegurar que las propuestas presentadas en estos espacios contribuyan a la discusión de la Mesa de Conversaciones, para lo cual dichas iniciativas se han sistematizando y se entregarán a la Mesa a través de los países garantes.

En las nueve Mesas de Trabajo Regionales participaron diferentes sectores y expresiones sociales de las diferentes regiones de Colombia, entre ellas organizaciones de campesinos, indígenas, afros, mujeres, sindicalistas, estudiantes, defensoras de derechos humanos, de niñas, niños y jóvenes, ambientalistas, comunidades LGBTI, iniciativas de paz, iglesias, gremios, empresariado, académicos, investigadores sociales, víctimas del conflicto armado e integrantes de juntas de acción comunal. Asimismo, expusieron sus propuestas líderes, lideresas y voceros de plataformas, organizaciones, redes, iniciativas, movimientos, procesos y sectores constituidos, representativos y reconocidos de las regiones del país.

En especial hubo una importante participación de mujeres, indígenas y campesinos (ver gráfico página siguiente).

Las Mesas del 2012 recogieron propuestas sobre tres ejes temáticos del *Acuerdo General*:

- Política de Desarrollo Agrario Integral.
- Participación política.
- Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito.



Durante el 24 de octubre y el 24 de noviembre de 2012 se realizaron las nueve Mesas de Trabajo Regionales en las que participaron 2.990 ciudadanos de 1.333 organizaciones de los 32 departamentos del país. En el cuadro se señala las sedes de cada Mesa, cuándo se realizaron, su representación regional y el número de participantes y organizaciones:

LAS NUEVE MESAS DE TRABAJO REGIONAL PARA CONTRIBUIR AL FIN DEL CONFLICTO					
	Fecha de realización	Sede de la Mesa	Departamentos participantes	Número de participantes	Número de organizaciones participantes
Región Caribe 1	24 y 25 de octubre	Sincelejo (Sucre)	Bolívar, Cesar, Córdoba y Sucre	360	160
Región Caribe 2	26 y 27 de octubre	Barranquilla (Atlántico)	Atlántico, Guajira, Magdalena y San Andrés y Providencia	450	160

LAS NUEVE MESAS DE TRABAJO REGIONAL PARA CONTRIBUIR AL FIN DEL CONFLICTO

	Fecha de realización	Sede de la Mesa	Departamentos participantes	Número de participantes	Número de organizaciones participantes
Región Central	31 de octubre y 1 de noviembre	Villavicencio (Meta)	Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Meta, Casanare y Guaviare	379	171
Región Suroccidente 1	2 y 3 de noviembre	Pasto (Nariño)	Nariño y Putumayo	450	125
Región Noroccidente y Eje Cafetero	7 y 8 de noviembre	Medellín (Antioquia)	Antioquia, Chocó, Risaralda, Quindío y Caldas	323	207
Región Nororiental	9 y 10 de noviembre	Bucaramanga, Santander	Norte de Santander, Santander y Arauca	249	123
Región Sury Orinoquía	14 y 15 de noviembre	Florencia, Caquetá	Amazonas, Caquetá, Huila, Vaupés y Vichada.	238	131
Región Suroccidente 2	21 y 22 de noviembre	Popayán, Cauca	Cauca, Valle del Cauca y Huila	287	151
Bogotá	23 y 24 de noviembre	Bogotá	Bogotá – Plataformas de carácter nacional	254	105
Total	9 Mesas		32 departamentos y un Distrito Capital	2.990	1.333

Cada una de las Mesas de Trabajo Regionales se realizó en dos días de trabajo con una metodología construida para facilitar la participación y presentación de propuestas alrededor de los ejes temáticos del *Acuerdo General* mencionados.

El día 1 se desarrolló un Taller preparatorio de carácter pedagógico, informativo y técnico para la presentación de propuestas, en el cual los participantes –con una inscripción previa- trabajaron en grupos según los temas de su interés, cada uno integrado por entre 20 y 25 participantes. Cada grupo, con el apoyo de un moderador y un relator puesto a disposición por las agencias, fondos y programas de Naciones Unidas, seleccionaron unos voceros y voceras y redactaron sus propuestas para presentarlas en el día 2.

Durante la sesión de trabajo se señaló que las relatorías de los voceros y las voceras:

- Incluirían las propuestas de la sociedad civil por eje temático y su subtema, según el *Acuerdo General*, y no análisis o diagnósticos de la situación regional.
- Incluirían aquellas propuestas que hayan provocado tanto acuerdos como desacuerdos en los grupos.
- En el caso de que una propuesta fuera señalada por la mayoría de los participantes o hubiera un consenso, dicha información debería anotarse y resaltarse en la relatoría.

En las nueve Mesas regionales se conformaron 83 grupos de trabajo, los cuales eligieron 213 vocerías, 95 mujeres, como se observa en el siguiente cuadro:

LOS GRUPOS DE TRABAJO Y LAS VOCERÍAS EN LAS NUEVE MESAS DE TRABAJO REGIONAL		
	Grupos de Trabajo integrados	Número de voceros
Región Caribe 1	8	22 vocerías, 8 mujeres
Región Caribe 2	11	25 vocerías, 15 mujeres
Región Central	11	29 vocerías, 12 mujeres
Región Suroccidente 1	8	21 vocerías, 10 mujeres
Región Noroccidente y Eje Cafetero	11	30 vocerías, 13 mujeres
Región Nororiental	11	26 vocerías, 12 mujeres
Región Sur y Orinoquía	8	24 vocerías, 8 mujeres
Región Suroccidente 2	9	25 vocerías, 12 mujeres
Bogotá	6	11 vocerías, 5 mujeres
Total	83	213 vocerías, 95 mujeres

El día 2 se cumplió la plenaria de la Mesa, espacio en el cual las personas voceras seleccionadas en el Taller Preparatorio presentaron sus propuestas. Posteriormente, lo hicieron representantes de plataformas, procesos, redes e iniciativas sociales de la región que se caracterizaron por:

- Tener una amplia representatividad y reconocimiento de carácter nacional.
- Ser redes que agrupan organizaciones, procesos e iniciativas sociales.
- Ser plataformas reconocidas por su larga trayectoria en el trabajo de uno de los temas a tratar.
- Ser procesos que cuentan ya con una propuesta integral para presentar a la Mesa de Conversaciones.

En el anexo metodológico que se presenta al final de esta publicación se señala de manera más detallada el esquema desarrollado para garantizar la participación ciudadana en estas Mesas de Trabajo Regionales.

A medida que los voceros, voceras y representantes de plataformas expusieron sus propuestas en la plenaria de la Mesa, sus documentos fueron firmados por ellos y ellas, por congresistas de las Comisiones de Paz de Senado y Cámara y por el Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas o su representante. En algunos casos los representantes de plataformas expusieron oralmente sus iniciativas y finalizada la Mesa las enviaron vía email para ser incluidas en el proceso de sistematización.

Adicional a estas propuestas de vocerías de la sociedad civil y de plataformas, están las depositadas en los buzones que se instalaron en cada Mesa, cada uno de ellos sobre los ejes temáticos del *Acuerdo General*.

Recopilada esta valiosa información, el Sistema de Naciones Unidas ha sistematizado las propuestas presentadas en las nueve Mesas Regionales por cada eje temático (Política de Desarrollo Agrario Integral, Participación política y Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito) y sus subtemas. Adicionalmente, al final del texto se incluyen esas otras propuestas ciudadanas que si bien no se refieren de manera directa a los ejes temáticos señalados si fueron una constante en todas las Mesas.

En este proceso de sistematización se tuvieron en cuenta los criterios adoptados en las relatorías de las vocerías de la sociedad civil señalados anteriormente y, además, se decidió iniciar la presentación de las propuestas sistematizadas con: a) aquellas propuestas sobre las cuales se insistió de manera mayoritaria y se evidenció una coincidencia en los grupos de trabajo y en las plataformas y, b). aquellas que representan plataformas o procesos sociales de larga trayectoria.

Esta sistematización de las Mesas hace parte de una serie de ocho documentos, que recogen la siguiente información sobre cada una de las Mesa (Caribe 1 y Caribe 2 aparece en un solo libro):

- *Propuestas de las Vicerías de la sociedad civil – Relatorías.*
- *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales de la región.*
- Propuestas depositadas en los buzones.

En la sistematización general se hace referencia permanente a las propuestas de cada Mesa de Trabajo Regional para quien esté interesado en buscar de manera directa en dónde, qué vocería regional o plataforma o en qué buzón fue presentada la iniciativa.

Esta sistematización y sus ocho libros regionales son las propuestas de la sociedad civil a la Mesa de Conversaciones y que Naciones Unidas entrega a las Comisiones de Paz del Senado y la Cámara de Representantes del Congreso y a los países garantes (Cuba y Noruega). El objetivo central es que las voces de la sociedad civil lleguen de manera directa a los representantes del Gobierno Nacional y de las Farc-Ep con un único objetivo: contribuir al fin del conflicto.

Las Mesas y los elementos a destacar

Antes de presentar las propuestas sistematizadas, hay varios aspectos a destacar de las Mesas de Trabajo Regionales:

- La mayoría de los participantes saludaron con beneplácito las conversaciones del Gobierno nacional y las Farc-Ep bajo el argumento de que están cansados de la lucha armada ante las consecuen-

cias que ha dejado en sus vidas. Sin embargo, también insistieron en que el conflicto colombiano es mucho más que el conflicto armado y que la paz debe incluir transformaciones estructurales.

- En todas las Mesas se expresó el deseo y la voluntad de contribuir a la Mesa de Conversaciones del Gobierno Nacional y las Farc-Ep con propuestas, pero al mismo tiempo hubo preguntas insistentes acerca de las garantías para que lo que se proponga llegue realmente a La Habana y, de manera especial, sea tenido en cuenta allí. En el mismo sentido, hay una gran expectativa ciudadana alrededor de las conversaciones de paz y sus resultados.
- Se señaló de manera reiterada que las conversaciones de paz no parten de ‘cero’ y que es necesario que se tengan en cuenta las experiencias nacionales y regionales y las iniciativas locales de paz, aprender de los caminos recorridos y valorar sus logros para aportar en la dinámica nacional de paz.
- En la mayoría de las Mesas los participantes preguntaron cómo garantizar la participación de la sociedad civil en el proceso de paz, que vaya mucho más allá de la presentación de sus propuestas.
- La sociedad civil respondió de manera amplia a la convocatoria de las Mesas de Trabajo Regionales y con una participación activa, que se reflejó en la presentación de propuestas elaboradas de manera previa a las sesiones de trabajo y a un interés constante en intervenir. Se destacó la participación y capacidad organizativa de varios sectores sociales, en especial de mujeres, indígenas, campesinos y víctimas.
- Las Mesas de Trabajo Regionales contribuyeron a la difusión del texto del *Acuerdo General* ya que se distribuyó a los 2.990 participantes y se les explicó su contenido. Muchos participantes manifestaron no conocer el documento, aunque sí reconocieron su interés en seguir los avances de la Mesa de Conversaciones.
- La mayoría de los participantes de las nueve Mesas de Trabajo Regionales pidieron una mayor presencia del Estado en sus regiones para la solución de problemas muy precisos y puntuales relacionados con su situación socioeconómica y la necesidad de una atención integral a las víctimas del conflicto, entre otras.
- En las nueve Mesas hubo una nutrida presencia de congresistas de las Comisiones de Paz de Senado y Cámara de diferentes partidos, en especial de La U, el Polo Democrático, el Partido Verde, el Partido Conservador, el Partido Liberal, ASI, AICO, Mira, Cambio Radical y Convergencia Ciudadana.
- En todas las Mesas asistió el Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas o su representante y se reconoció la confianza en el Sistema y su rol para contribuir a la participación de la sociedad civil en estos espacios.

A continuación se presenta la sistematización de las nueve Mesas de Trabajo Regionales por eje temático y subtemas.



Sistematización

I.

**Propuestas eje temático
Política de desarrollo
Agrario Integral**

Sistematización propuestas - Política de desarrollo Agrario Integral

Subtema 1:

Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

Propuesta: Promover una reforma agraria integral, democrática e incluyente¹.

Se propone dar paso a la construcción de nuevas propuestas de desarrollo que, atendiendo las características de los diversos ecosistemas y las diferencias culturales de las regiones, formulen políticas macroeconómicas y sectoriales acordes con la política de reconstrucción democrática del campo². El objetivo principal planteado es lograr la soberanía nacional y la seguridad y autosuficiencia alimentarias. Esto incluye una reforma agraria que:

- Democratice la tenencia de la tierra en los suelos de vocación agropecuaria³,
- Estabilice los procesos de colonización,
- Revierta los flujos migratorios y
- Contribuya a superar el desplazamiento forzado en el país⁴.

Para los actores sociales, una reforma de estas características implica la incorporación de las mujeres al ejercicio pleno de la ciudadanía, con garantías de participación en todas las instancias decisorias en materia agraria⁵, el fortalecimiento y ampliación de Zonas de Reserva Campesina⁶, la dinamización del proceso de titulación de las tierras indígenas comunales y de territorios colectivos para comunidades afrodescendientes y el impulso de una política de recomposición de la economía campesina que fortalezca la soberanía y seguridad alimentaria en Colombia⁷. Para iniciar, se propuso la redistribución de las tierras mal llamadas improductivas, completar el proceso de legalización de los resguardos indígenas y territorios colectivos de comunidades afrocolombianas y garantizar que el proceso de restitución de tierras sea integral en términos económicos, productivos y de seguridad para quienes retornan a sus territorios⁸.

Propuesta: Reconocer políticamente al campesinado como un sujeto de derechos, que hace parte constitutiva de la comunidad nacional y que es un sujeto social diferenciado, plural y con identidad propia. Con éste reconocimiento se busca su inclusión política y su participación en la toma de decisiones, como

parte sustancial de la promoción de una reforma agraria integral, democrática e incluyente.

Que el campesinado sea reconocido en el marco normativo y constitucional como sujeto de especial atención y grupo social diferenciado con voz y voto para su inclusión política, como lo son constitucionalmente las comunidades indígenas y afrodescendientes. Sobre esta propuesta, presente en todas las Mesas de Trabajo Regionales, se insistió que esto implica no sólo un reconocimiento político-jurídico del campesinado como sujeto de derechos ciudadanos y colectivos desde su pluralidad y desde la diversidad de sus comunidades, sino que incluye también su derecho a la tierra y su territorio, a la diversidad, a la participación y a la representación política plena y autónoma, con las correspondientes garantías para su ejercicio. Al respecto, los participantes enfatizaron que la inclusión debe tener una perspectiva de género en cada uno de los derechos y en las diferentes instancias de planeación, diseño y ejecución de políticas públicas articuladas a todos los asuntos que le son propios al campesinado⁹.

En algunas Mesas de Trabajo Regionales, en correspondencia con esta propuesta, se planteó la necesidad de rediseñar la institucionalidad de sector agrario de manera que atienda a la pluralidad de lo rural y brinde especial atención al campesinado. Tal reforma institucional busca fortalecer en lo legal, presupuestal y político las entidades más idóneas que respalden la sostenibilidad del sector y atiendan a la diversidad de productores y modos de producción de y en lo rural. Se plantearon, incluso, acciones como la de crear Oficinas de Asuntos Campesinos¹⁰, circunscripciones especiales para la participación del campesinado, constituyentes agrarias¹¹ y, de manera especial, oficinas que atiendan la problemática de las mujeres rurales y garanticen los compromisos asumidos por el Estado para eliminar todas las formas de discriminación contra ellas¹².

Propuesta: Que el Gobierno Nacional apoye, de manera decidida, la difusión nacional, departamental, municipal y veredal de la propuesta legislativa elaborada y presentada por la Mesa de Unidad Agraria Nacional.

Se propone que el Gobierno Nacional brinde garantías económicas, de seguridad y de participación para que la Mesa de Unidad Agraria Nacional pueda socializar en todos los ámbitos de la geografía nacional colombiana la propuesta de desarrollo rural, integral y alternativo construida con organizaciones campesinas del orden nacional y regional. Esto con el objetivo de que las comunidades puedan conocer tanto la propuesta legislativa diseñada por el Gobierno Nacional, como la diseñada por la sociedad civil organizada¹³.

Propuesta: Eliminar progresivamente la acumulación improductiva e ilícita de las tierras mediante la aplicación eficaz de la extinción de dominio, la expropiación por vía administrativa y la aplicación de fuertes gravámenes para las tierras inadecuadamente explotadas en términos de producción, generación de empleo y sostenibilidad ambiental.

Para la implementación de esta iniciativa se propusieron las siguientes acciones:

- Crear mecanismos políticos e institucionales que ofrezcan garantías reales para el retorno a las tierras despojadas y brinden estabilidad económica para las víctimas de despojo. Se propone que esto vaya acompañado de un marco legal e institucional que garantice la realización efectiva de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y la no repetición de los crímenes y violaciones a los Derechos Humanos¹⁴. En algunas Mesas de Trabajo Regionales se exigió que los grupos alzados en armas devuelvan las tierras adquiridas por ellos de manera ilegal y a partir del despojo¹⁵.
- Establecer límites al tamaño de la propiedad según su calidad, cultivos, regiones, vías de comunicación y mercadeo, dentro de los marcos de la actual frontera agropecuaria, de manera que se controle su ampliación y se asegure que los nuevos derechos de propiedad impidan un nuevo proceso de re-latifundización¹⁶.
- Fortalecer la organización de las economías campesinas para la producción. Para tal fin proponen ampliar la disponibilidad de las tierras con medidas redistributivas en las que son necesarias programas de riego, vías y electrificación, créditos y asistencia técnica. De esta manera se facilitará la reestructuración de las pequeñas unidades y se evitará su fragmentación¹⁷.
- Complementar la titulación de tierras con programas de capacitación y asistencia técnica para la producción, la administración, el mercadeo y créditos subsidiados¹⁸.
- Democratizar el acceso a la tierra a campesinos y reconocer el modelo de economía campesina como instrumento básico de la soberanía alimentaria, mediante un proceso de reforma agraria integral y sostenible que comprenda Zonas de Reserva Campesinas. Se propone respetar los territorios de las comunidades indígenas y afrodescendientes¹⁹.

Propuesta: Levantar la figura de Zonas de Reserva Forestal en aquellas áreas que histórica y ancestralmente han sido pobladas por poblaciones campesinas.

Se propuso estudiar la posibilidad de levantar la figura de Zonas de Reserva Forestal en aquellas zonas que histórica y ancestralmente han estado pobladas para que los campesinos puedan explotar económica mente sus tierras y tener así acceso real al derecho a la tierra. No obstante, se precisa que en las áreas en donde sea factible el levantamiento de esta medida de protección ambiental no deben entregarse tierras con títulos individuales, sino que debe hacerse una titulación colectiva que proteja al campesinado de posibles intimidaciones de grupos armados ilegales, grupos empresariales y empresas multinacionales. Además, se insiste en que este proceso debe estar acompañado de estrategias productivas integrales, rentables y sostenibles, y de procesos de capacitación a través del SENA, las Corporaciones Autónomas Regionales y las Universidades para que los campesinos adquieran mayor cualificación y puedan garantizar la conservación medio ambiental y el desarrollo sostenible del área²⁰.

Subtema 2

Programas de desarrollo con enfoque territorial.

Propuesta: Que los programas de desarrollo sean previamente discutidos y concertados con las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes y contemplen en su concepción, el enfoque de género y la diversidad ecológica, regional y cultural.

Ya que los programas de desarrollo son ejecutados en un territorio, en todas las Mesas de Trabajo Regionales se planteó que éstos deben ser obligatoriamente discutidos previa y ampliamente con las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas. Las organizaciones y movimientos sociales aseguran que con esta consulta previa se garantizará que las comunidades sean respetadas en su autonomía y en sus derechos fundamentales consignados en el Convenio 169 de la OIT, la Ley 21 de 1991 y Ley 70 de 1993 –como la señalaron expresamente- y que la heterogeneidad ambiental, social, étnica y cultural colombiana sean tenidas en cuenta²¹. Esperan, además, que estos programas de desarrollo fomenten la concepción de desarrollo endógeno, permitan armonizar la relación entre lo nacional, departamental y municipal y sean diseñados desde un enfoque territorial, regional y de género²².

Propuesta: Integrar los planes de vida de los pueblos indígenas y los planes de etnodesarrollo de las comunidades afrodescendientes a los planes de desarrollo municipales y departamentales y reconocer la territorialidad de los campesinos.

De manera complementaria a la propuesta anterior, se planteó la necesidad de integrar los planes de vida de los pueblos indígenas y los planes de etnodesarrollo de las comunidades afrodescendientes a los planes de desarrollo municipales y departamentales. Además, advirtieron la importancia de que se reconozca la territorialidad de los campesinos dentro del espacio físico-geográfico de la nación como base de su existencia y como condición para su desarrollo social, productivo y cultural, de manera que se garantice su derecho a la tierra, su acceso, su tenencia, propiedad e incluso su inalienabilidad. En particular señalaron que se reglamenten, fortalezcan y extiendan figuras legales como las Zonas de Reserva Campesinas para proteger sus territorios y propiedad campesina del “avance empresarial” y el desplazamiento forzado²³.

Propuesta: Considerar el agua como un bien común y público y el acceso al agua potable como un derecho humano fundamental, lo que exige al Estado cumplir con la obligación de suministrar agua potable suficiente a todas las personas, sin discriminación alguna y con equidad de género. Se debe garantizar un mínimo vital gratuito y la protección del agua en todas sus manifestaciones por ser

esencial para la vida de todas las especies y para las generaciones presentes y futuras.

Como acciones fundamentales para “el ejercicio de este derecho” se plantearon las siguientes propuestas²⁴:

- Impulsar programas de reforestación de cuencas hidrográficas y nacimientos de agua y programas de restauración de áreas degradadas para la conservación del suelo y el agua. Con ello se genera empleo e ingreso a las comunidades, se previenen inundaciones y deslaves, se reduce el costo de mantenimiento de obras hidráulicas, se alarga su vida útil y también se captura dióxido de carbono (CO₂) y se generan otros servicios ambientales.
- Revisar, discutir y concertar con las comunidades los mega-proyectos que implican trasvases de cuencas y construcción de grandes presas o embalses.
- Que los ecosistemas esenciales para el ciclo del agua gocen de especial protección por parte del Estado y sean destinados prioritariamente a garantizar el funcionamiento de dicho ciclo, sin vulnerar los derechos de las comunidades que tradicionalmente los habitan, procurando modelos de uso sustentable, de tal manera que se disponga de agua abundante y limpia para todos los seres vivos.
- Garantizar el valor cultural del agua como elemento sagrado en la cosmovisión de los grupos étnicos y considerar que las aguas que discurren o se encuentren en territorios indígenas o en los territorios colectivos de las comunidades afrodescendientes son parte integrante de los mismos y deben ser respetadas.

Propuesta: Diseñar un nuevo Código Minero que responda a las necesidades del territorio, que sea debidamente concertado con las comunidades y que respete el trabajo de la mediana minería y de mineros artesanales.

Se propuso que se formulen políticas encaminadas a defender la soberanía sobre los recursos del subsuelo y su nacionalización para evitar que los recursos del subsuelo se den en concesión a grandes empresas minero-energéticas que afecten la vocación del uso del suelo y produzcan el despojo de tierras. Así mismo, se planteó la necesidad de garantizar que las reformas legislativas que se implementen alrededor del tema agrario no desconozcan los derechos territoriales ya adquiridos, especialmente los derechos colectivos de las comunidades²⁵.

Para llevar a cabo esta propuesta los participantes formularon las siguientes acciones:

- Revisar, discutir y concertar con las comunidades la actual política minero – energética para garantizar el respeto a la autonomía, a la cultura y a la visión territorial de las comunidades²⁶.
- Derogar la Resolución 0045 de junio de 2012 por medio de la cual se declaran como áreas estratégicas para la gran minería una gran parte de la región amazónica y un alto porcentaje de áreas de tradición y vocación agrícola²⁷.
- Garantizar el uso preferencial y prevalente de las tierras de comunidades afro descendientes que haga énfasis en la entrega de títulos colectivos sobre el suelo y el subsuelo²⁸.
- Construir un nuevo Estatuto Ambiental, que reconozca las autoridades ancestrales, el Derecho Universal al Ambiente Sano y la preservación y conservación de los ecosistemas estratégicos, con

el fin de impedir el control corporativo de los territorios indígenas, afrodescendientes y campesinos por parte de actores expertos nacionales y transnacionales²⁹.

- Diseñar una legislación especial que proteja la Amazonía y defienda al Caquetá y al Putumayo como parte del territorio y el ecosistema amazónico³⁰.

Subtema 3 **Infraestructura y adecuación de tierras.**

Propuesta: Implementar programas de desarrollo infraestructurales (mejoramiento y construcción de nuevas carreteras, agua y saneamiento, electricidad y transporte) y de adecuación de tierras aptas para el desarrollo agropecuario (a través de la dotación de infraestructura de riego, drenaje y control de inundaciones) que estén debidamente articulados a programas de desarrollo rural local y regional más amplios, que hayan sido consultados previamente con las comunidades y que respondan a un programa o política de autoabastecimiento alimentario para Colombia.

En esta propuesta se insistió, en primer lugar, en que las comunidades deben participar en la elaboración e implementación de los programas de desarrollo infraestructurales y de adecuación de tierras con el fin de garantizar su éxito y que contribuyan de manera efectiva al desarrollo socio-económico de las comunidades y al mejoramiento de la calidad de vida. En segundo lugar demandaron que estos programas de infraestructura y adecuación de tierras respeten los usos, costumbres y prácticas productivas tradicionales y, además, que estén orientados por una visión ambiental que incorpore las especificidades y diversidades de todas las regiones, para que sean “ambientalmente sustentables y socialmente justos”³¹.

Propuesta: Que las convocatorias para el desarrollo de infraestructura y adecuación de tierras sean administradas por entes territoriales y con veeduría ciudadana.

Sobre esta propuesta en algunas Mesas de Trabajo Regionales se le demandó al Gobierno nacional que amplíe la divulgación de las convocatorias de proyectos de adecuación de tierras para una efectiva participación de las comunidades a nivel local y, además, fortalecer la experiencia de las comunidades campesinas y aprovechar la vocación agropecuaria de la tierra para la construcción de distritos de riego. Con respecto a éstos, propusieron descentralizar su administración para que sean manejados por las asociaciones de productores legalmente constituidas. Para ello, plantearon que se requiere implementar programas de capacitación de pequeños y medianos productores³².

Subtema 4

Desarrollo social: Salud, educación, vivienda y erradicación de la pobreza.

Propuesta frente a la salud: Que el Estado establezca un sistema de protección de salud que les brinde a todas las personas del campo iguales oportunidades para acceder a un sistema público de alta calidad teniendo en cuenta que la salud es un derecho de las comunidades.

En tanto derecho se planteó que se debe cumplir con los elementos esenciales que integran el derecho a la salud, como lo señalaron de manera expresa³³:

- Disponibilidad. Que se cuente con un número suficiente de establecimientos, bienes y servicios públicos de salud, así como de programas de salud en las veredas y todas las cabeceras municipales.
- Accesibilidad. Que los establecimientos, bienes y servicios de salud sean accesibles a todos y todas.
- Aceptabilidad. Que todos los establecimientos, bienes y servicios de salud sean respetuosos de la ética médica y culturalmente apropiados y sensibles a los requisitos del género y al ciclo de vida. En este punto se enfatizó que se debe reconocer, valorar y respetar las particularidades del territorio, el conocimiento y prácticas médicas tradicionales y ancestrales.
- Calidad. Que los establecimientos, bienes y servicios de salud sean apropiados desde el punto de vista científico y médico y sean de buena calidad.

En el marco de este derecho se plantearon de manera expresa las siguientes acciones a corto plazo:

- Crear la unidad de atención integral rural para superar las consecuencias psicosociales del conflicto, con enfoque diferencial³⁴.
- Reformar la Ley 100 de 1993 y establecer un nuevo sistema de atención integral en salud adaptando el modelo de medicina familiar garantizado y financiado por el Estado³⁵.

Propuesta frente a la educación: Que el Estado garantice una educación pertinente con enfoque diferencial, acorde con los usos y costumbres de las comunidades y grupos étnicos, dando cumplimiento al Convenio 169 de la OIT y la Ley 21 del 1991 –señalados de manera expresa-, que contemple programas que les permitan a las comunidades rurales involucrar sus procesos productivos y promover una forma de investigación en la que participen las y los productores.

En tanto la educación es un derecho, se planteó que ésta debe ser gratuita y de calidad, que es necesario garantizar la igualdad de condiciones logísticas para el funcionamiento de los centros educativos, responder a las necesidades y requerimientos de las comunidades, respetar la diversidad cultural y étnica y crear centros universitarios públicos que imparten programas de formación técnica y profesional acordes con las necesidades regionales, que promuevan investigaciones participativas y reconozcan la importancia del saber de las productoras y productores campesinos y de sus familiares³⁶.

Como una medida inmediata los participantes de la Mesa de Trabajo Regional de Bogotá propusieron comenzar con un proceso de adecuación de los programas del SENA para la población rural en la perspectiva que atiendan sus posibilidades productivas y que lleguen a las veredas de acuerdo a la demanda de la población campesina³⁷.

Propuesta frente a la vivienda: Garantizarles a las comunidades rurales el derecho a una vivienda adecuada, con servicios de electricidad y agua, y que sea construida con materiales locales, con diseños que sean armónicos con el territorio, que tengan en cuenta las tradiciones de los pueblos y sean compatibles con el medio ambiente³⁸.

Se propuso que en las zonas rurales se deben construir viviendas dignas, incluyendo las características del entorno. En este sentido, plantearon que es necesario considerar el derecho al hábitat en un sentido amplio, atendiendo la identidad cultural y las condiciones del territorio. En comunidades afrodescendientes e indígenas se señaló que se deben tener presentes su cosmovisión, cultura y su manera de ordenar su territorio³⁹.

Propuesta para erradicar la pobreza: Impulsar el mercado nacional de alimentos y reconocer el campesinado como su principal abastecedor.

La propuesta consiste en promocionar mercados regionales y locales y en que se reconozca el rol del campesinado en la economía nacional. Se sugiere que estos mercados se incentiven a través de la implementación de políticas macroeconómicas que, al tiempo que los impulsen y consoliden, estimulen nuevas ofertas de empleo y de mejoramiento de la infraestructura rural. Para los actores sociales, esto implica que el Estado recupere su función como garante social y cree mecanismos institucionales orientados a proteger las poblaciones rurales y controlar y restringir los factores del mercado que están generando exclusión, marginamiento y empobrecimiento en el sector campesino⁴⁰.

Subtema 5

Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

Propuesta: Fomentar las asociaciones productivas en el campo a través del fortaleciendo de la organización campesina en cooperativas y asociaciones para la producción, transformación y comercialización de los productos agropecuarios, con el fin de aprovechar las oportunidades de negocios ante la llegada del TLC.

Para lograr este fin, se propone que se respeten las formas propias de organización de las comunidades rurales, se brinde una capacitación continua y haya un seguimiento a la aplicación de dicha capacitación, haya inversión social y entrega de capital de trabajo, como estímulo a la organización, y se creen veedurías ciudadanas para el control de los recursos y seguimiento a la organización⁴¹.

Así mismo, se planteó una revisión de los TLC en el tema agrario y generar mecanismos de protección (y sostenimiento) de los precios de los productos agrícolas locales frente a los importados, brindando protección a la producción local de alimentos⁴². En la Mesa de Trabajo Regional que sesionó en Bucaramanga se propuso de manera enfática que no se firmen más Tratados de Libre Comercio⁴³.

Propuesta: Empoderar a las comunidades campesinas en los programas de asistencia técnica rural.

Para los actores sociales, hay que fortalecer la formación agropecuaria campesina, desde los niveles de básica primaria hasta el nivel de profesionalización, con el fin de que el campesinado pueda tecnificar y cualificar su producción y acceder a los recursos que ofrece el Gobierno para los proyectos productivos⁴⁴.

Propuesta: Que el Estado garantice la comercialización de los productos agropecuarios campesinos.

Consolidar los mecanismos institucionales existentes (y crear nuevos mecanismos donde no existan) para desarrollar procesos de capacitación orientados a que el campesino adquiera habilidades para la comercialización y la compra de cosechas, facilitar canales de comercialización nacionales e internacionales, construir centros de acopio para ser manejados por las comunidades campesinas, brindar seguros de cosecha y promover la comercialización de productos agropecuarios entre las diversas regiones del país, como forma de controlar los precios de los alimentos a nivel nacional⁴⁵.

Subtema 6
Sistema de seguridad alimentaria.

Propuesta: Proteger la producción nacional de alimentos y consagrar el derecho a la soberanía alimentaria como deber del Estado.

Para los diferentes actores sociales, es necesario que el Estado colombiano garantice la soberanía alimentaria –respetando las características culturales de los ciudadanos- a través del reconocimiento y protección de la economía campesina y -en el marco de ella- el papel desempeñado por las mujeres campesinas. Ello es condición para que exista una seguridad alimentaria que permita acceso, cantidad suficiente y calidad de los alimentos. Además, en este proceso se proponen los sistemas

tradicionales de producción fortaleciendo la cultura e identidad, los alimentos limpios y sanos, la recuperación de semillas, los encuentros regionales y el intercambio de saberes y culturas alimentarias. El sector campesino insiste en que, ante todo, se requiere una producción limpia con autonomía⁴⁶.

Propuesta: Garantizar los derechos colectivos que las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes tienen sobre las semillas para su uso, manejo, intercambio y control local, y reconocer que estos derechos son de carácter inalienable, inajenable, e imprescriptible. A través del reconocimiento de estos derechos colectivos se protege la soberanía y autonomía alimentaria⁴⁷.

En todas las Mesas de Trabajo Regionales se planteó la necesidad de que los agricultores y agricultoras mantengan el control local de sus territorios, de sus semillas y de sus medios productivos para poder permanecer en sus territorios y producir en el campo de manera autónoma y soberana con el fin de no depender de las empresas nacionales y transnacionales de alimentos ni de agentes externos a las comunidades en el momento de decidir sobre lo que deben o no producir o consumir las poblaciones rurales y urbanas.

En este sentido, en diferentes Mesas de Trabajo Regionales se planteó la necesidad tanto de fortalecer los procesos de recuperación y usos de las semillas nativas y los sistemas tradicionales basados en el manejo de la biodiversidad, como de derogar las siguientes normas, que, según algunos participantes no fueron consultadas con las poblaciones rurales:

- El art. 4 del Código Penal (ley 1032/06), que penaliza la usurpación de los derechos de obtentores vegetales, es decir que penaliza a los agricultores por el uso de semillas protegidas legalmente.
- La Resolución del ICA 970/10, que controla el uso, manejo, y comercialización de semillas en el país.
- La Ley 1518/12, Convenio Internacional UPOV 91, que se refiere a la protección de las obtenciones vegetales, (semillas de las empresas), que es equivalente a patentes mucho más estrictas.
- Decreto 4525/05 de bioseguridad, que permite la liberación comercial de semillas transgénicas, sin los debidos controles⁴⁸.

Propuesta: Generar políticas públicas que garanticen la soberanía alimentaria, que impidan la utilización de productos transgénicos y que conserven y respeten las semillas ancestrales, los usos y costumbres de las comunidades y sus saberes⁴⁹.

En algunas Mesas de Trabajo Regionales se propuso de manera específica políticas orientadas a la creación y manejo auto sostenible de bancos locales de semillas que sean manejados directamente por las comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas. Como acciones inmediatas se sugirió:

- Consolidar la defensa de las semillas nativas como patrimonio nacional⁵⁰.

- Apoyar la producción de semillas originarias, que no se exija su certificación y que se reglamente su manejo⁵¹.
- Fortalecer programas regionales de guardianes de semillas propias para proteger el germoplasma⁵².
- Despenalizar la comercialización e intercambio de semillas nativas⁵³.
- Prohibir la producción y comercialización de las semillas transgénicas⁵⁴.

Propuesta: Realizar campañas masivas de información sobre los efectos secundarios de las semillas transgénicas.

Que el Estado cree mecanismos institucionales para informarles de manera efectiva a las comunidades rurales y urbanas sobre los efectos de las semillas transgénicas. Además, se propuso que se les informen a los consumidores sobre los productos que están a la venta elaborados con semillas transgénicas, dándoles el derecho a escoger⁵⁵.

Como acciones inmediatas proponen:

- Que la Superintendencia de Industria y Comercio rotule o marque los alimentos transgénicos y organismos genéticamente modificados para que el consumidor los identifique en los puntos de venta y tenga la opción de elegir.
- Generar mayores exigencias de tipo legal para este tipo de productos.
- Establecer sistemas de vigilancia entre productores y consumidores sobre estos productos.

Notas:

1 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías; Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales y Propuestas depositadas en los buzones*. En todas las Mesas de Trabajo Regionales se hizo referencia a una reforma agraria integral y democrática (ver Grupos 1.1), pero el concepto de una reforma agraria incluyente fue enfatizado en las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Florencia y Bogotá.

2 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos 1.1. de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Sincelejo, Barranquilla, Pasto, Medellín, Bucaramanga, Popayán y Bogotá y el Grupo 3.1 de la Mesa que sesionó en Villavicencio. Ver también *Propuestas depositadas en los buzones* de la Mesa de Trabajo Regional que sesionó en Bogotá.

3 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos 1.1. y 1.2 de todas Mesas de Trabajo Regionales.

4 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos 1.2 de las Mesas de Trabajo Regional de Villavicencio, Pasto, Medellín, Bucaramanga y Florencia

5 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos 1.2 y 1.3 de las nueve Mesas de Trabajo Regionales.

6 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* (Grupos 1.1 y 1.2); *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales y Propuestas depositadas en los buzones* de las nueve Mesas de Trabajo Regionales.

7 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* (Grupos 1.1 y 1.2); *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales y Propuestas depositadas en los buzones* de las nueve Mesas de Trabajo Regionales.

- 8 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* (Grupo 1.1) y *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales* de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Sincelejo, Barranquilla, Villavicencio, Pasto, Medellín, Bucaramanga, Florencia, Popayán y Bogotá.
- 9 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* (Grupos 1.1 y 1.2); *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales* y *Propuestas depositadas en los buzones* de las nueve Mesas de Trabajo Regionales.
- 10 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* Grupos 1.1 de las Mesa de Trabajo Regional que sesionó en Popayán.
- 11 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías, Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales* y *Propuestas depositadas en los buzones de las Mesas de Trabajo Regionales* que sesionaron en Bucaramanga, Medellín, Florencia, Pasto y Bogotá.
- 12 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* Grupos 1.1 y 1.2 de las Mesas que sesionaron en Villavicencio, Pasto, Medellín, Bucaramanga y Bogotá y *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales y Propuestas depositadas en los buzones* en las Mesas que sesionaron en Medellín, Bucaramanga, Popayán y Bogotá. Ver también *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* Grupos 2.1., 2.2 y 2.3. de las Mesas que sesionaron en Medellín, Bucaramanga y Popayán
- 13 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* Grupo 1.1. de Mesa de Trabajo Regional que sesionó en Medellín. Ver también en las *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales* presentadas en Bogotá la propuesta legislativa presentada por la Mesa de Unidad Agraria Nacional.
- 14 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* Grupos 1.1. de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Barranquilla, Villavicencio, Pasto, Bucaramanga. Medellín y Bogotá y también *Propuestas depositadas en los buzones* de las Mesas que sesionaron en Pasto, Medellín, Bucaramanga, Florencia y Bogotá.
- 15 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* Grupos 1.2 de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Barranquilla, Pasto y Bucaramanga; Grupos 1.3 de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Barranquilla, Medellín, y Bogotá; y la Relatoría de Desarrollo Social 2 de la Mesa de Trabajo Regional que sesionó en Sincelejo
- 16 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* Grupos 1.1. de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Sincelejo, Barranquilla, Villavicencio, Pasto, Medellín, Bucaramanga, Florencia, Popayán y Bogotá.
- 17 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* Grupos 1.1. de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Sincelejo, Barranquilla, Villavicencio, Pasto, Medellín, Bucaramanga, Florencia, Popayán y Bogotá.
- 18 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* Grupos 1.1. de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Sincelejo, Barranquilla, Villavicencio, Pasto, Medellín, Bucaramanga, Florencia, Popayán y Bogotá.
- 19 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* (Grupos 1.1 y 1.2); *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales* y *Propuestas depositadas en los buzones* de las nueve Mesas de Trabajo Regionales
- 20 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* Grupo 1.1. y Grupo 3.1 de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron, respectivamente en Medellín y Villavicencio.
- 21 En las *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales* presentadas en Barranquilla se planteó que es necesario revisar el Decreto 2163 del 19 de octubre de 2012, la Resolución 0121 de 2012 y el Decreto 1320 de la Ley Orgánica que reglamenta la Consulta previa, por considerar que estos decretos y esa resolución dejan sin representación jurídica y política a

los Consejos Comunitarios, a las Comunidades Negras y las Organizaciones Sociales afrodescendientes para hacer exigibles los Derechos Fundamentales otorgados por el Convenio 169 de la OIT, la Ley 21 de 1991 y la Ley 70 de 1993.

- 22 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* (Grupos 1.2); *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales y Propuestas depositadas en los buzones* de las nueve Mesas de Trabajo Regionales.
- 23 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* (Grupos 1.2); *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales y Propuestas depositadas en los buzones* de las nueve Mesas de Trabajo Regionales.
- 24 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* (Grupos 1.2); *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales y Propuestas depositadas en los buzones* de las nueve Mesas de Trabajo Regionales, que sesionaron en Sincelejo, Barranquilla, Villavicencio, Pasto, Medellín, Bucaramanga, Florencia y Popayán, y el Grupo 1.3 de la Mesa que sesionó en la ciudad de Bogotá.
- 25 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* (Grupos 1.1 y Grupos 1.2) de las nueve Mesas de Trabajo Regionales y las *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales y Propuestas depositadas en los buzones* de las Mesas que sesionaron en Villavicencio, Medellín, Florencia, Popayán y Bogotá.
- 26 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* (Grupos 1.1 y Grupos 1.2) de las nueve Mesas de Trabajo Regionales y las *Propuestas depositadas en los buzones* de las Mesas que sesionaron en Villavicencio, Medellín, Florencia, Popayán y Bogotá.
- 27 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* (Grupos 1.2) de la Mesa de Trabajo Regional que sesionó en Medellín
- 28 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* (Grupos 1.1 y Grupos 1.2) y *Propuestas depositadas en los buzones* de las Mesas que sesionaron en Barranquilla, Pasto, Medellín, Bucaramanga, Florencia, Popayán y Bogotá.
- 29 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* (Grupos 1.1 y Grupos 1.3) de las Mesa de Trabajo Regionales que sesionaron en Medellín y Bogotá.
- 30 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* (Grupos 1.1 y Grupos 1.2) de las Mesas de Trabajo Regionales y las *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales y Propuestas depositadas en los buzones* de las Mesas de Trabajo Regional que sesionaron en Villavicencio, Pasto y Florencia.
- 31 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* (Grupos 1.3) de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Sincelejo, Barranquilla, Villavicencio, Pasto, Bucaramanga, Medellín, Florencia, Popayán y Bogotá y las *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales* presentadas en las Mesas que sesionaron en Sincelejo y Bogotá.
- 32 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* (Grupos 1.3) de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Sincelejo y Barranquilla y las *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales* presentadas en la Mesa de Sincelejo
- 33 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* (Grupos 1.3) de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Sincelejo, Barranquilla, Villavicencio, Pasto, Bucaramanga, Medellín, Florencia, Popayán y Bogotá
- 34 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* Grupo 1.4) de la Mesa de Trabajo Regional que sesionó en Barranquilla.

- 35 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* (Grupos 1.4). de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Sincelejo y Barranquilla, Medellín, Bucaramanga, Popayán y Bogotá y *Propuestas depositadas en los buzones* de las Mesas que sesionaron en Bucaramanga y Florencia.
- 36 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* (Grupos 1.4) de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Sincelejo, Barranquilla, Villavicencio, Pasto, Bucaramanga, Medellín, Florencia y Popayán, y del Grupo 1.3 que sesionó en Bogotá.
- 37 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* (Grupos 1.3) de la Mesa de Trabajo Regional que sesionó en Bogotá
- 38 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* (Grupos 1.4) de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Sincelejo, Barranquilla, Villavicencio, Pasto, Bucaramanga, Medellín, Florencia y Popayán, y del Grupo 1.3 que sesionó en Bogotá.
- 39 Ver *Propuestas depositadas en los buzones* de la Mesa de Trabajo Regional que sesionó en Bogotá.
- 40 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* (Grupos 1.4) de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Sincelejo, Barranquilla, Villavicencio, Pasto, Bucaramanga, Medellín, Florencia y Popayán, y del Grupo 1.3 que sesionó en Bogotá.
- 41 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* (Grupos 1.5) de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Sincelejo y Barranquilla, Medellín y Popayán.
- 42 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* (Grupos 1.1) de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Pasto y Florencia.
- 43 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* (Grupo 1.1) de la Mesa de Trabajo Regional que sesionó en Bucaramanga y *Propuestas depositadas en los buzones* de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron Florencia y Bucaramanga.
- 44 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* (Grupos 1.5) de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Sincelejo, Barranquilla, Villavicencio, Medellín, Bucaramanga y Popayán.
- 45 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* (Grupos 1.5); *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales* y *Propuestas depositadas en los buzones*. de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Sincelejo, Barranquilla, Villavicencio, Pasto, Medellín, Bucaramanga, Florencia y Popayán, y Grupo 1.3 de Bogotá.
- 46 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* (Grupos 1.6); *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales* y *Propuestas depositadas en los buzones* de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Sincelejo, Barranquilla, Villavicencio, Pasto, Medellín, Bucaramanga, Florencia, Popayán y Bogotá.
- 47 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* Grupo 1.6. de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Sincelejo, Barranquilla, Villavicencio, Pasto, Medellín, Bucaramanga, Florencia, Popayán y Bogotá. También ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* Grupo 1.2 de Bucaramanga y Grupos 1.3 de Sincelejo, Florencia y Bogotá.
- 48 Los argumentos jurídicos fueron indicados de manera mucho más precisa en las *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* (Grupos 1.1) de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Bucaramanga y Popayán.

49 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* (Grupos 1.6); *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales y Propuestas depositadas en los buzones*. de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Sincelejo, Barranquilla, Villavicencio, Pasto, Medellín, Bucaramanga, Florencia y Popayán, y el Grupo 1.3 de Bogotá.

50 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* (Grupo 1.1) de la Mesa de Trabajo Regional que sesionó en Bogotá.

51 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* (Grupos 1.6) de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Sincelejo, Barranquilla, Villavicencio, Pasto, Medellín, Bucaramanga, Popayán y Bogotá.

52 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* (Grupos 1.1) de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Pasto y Bogotá.

53 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías* (Grupos 1.6) de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Sincelejo, Barranquilla, Villavicencio, Pasto, Medellín, Bucaramanga, Popayán y Bogotá



Sistematización

III.

**Propuestas eje temático
Participación política y
desarrollo agrario integral**

Sistematización propuestas - Participación política

Subtema 1

Derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política en general y, en particular, para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del acuerdo final. Acceso a medios de comunicación.

Propuesta: Expedir, con el concurso de diferentes sectores sociales, una ley estatutaria para garantizar el ejercicio de la oposición tanto a los grupos que actualmente la ejercen como a los que la ejercerán en el postconflicto.

Se propone un estatuto de oposición, que se solicita se apruebe a la mayor brevedad, que contemple asuntos como: asignar curules específicas para la oposición, en particular en el Congreso; garantías de movilización y del ejercicio de la oposición para líderes, lideresas y ciudadanos en general y para quienes hagan parte de nuevos movimientos que surjan luego del fin del conflicto; espacios de participación política para quienes dejen las armas (propuesta abordada en profundidad más adelante); amnistía e indulto por delitos políticos; financiación estatal de las campañas electorales, incluidas las de los grupos opositores; acceso equitativo a los medios de comunicación y derecho a réplica; participación de la oposición en las directivas de los entes de control; mecanismos disciplinarios y de otro tipo para evitar la estigmatización de la oposición; y sistema de información de carácter civil, que informe sobre riesgos, amenazas y fuentes de peligro en contra de quienes ejercen la oposición y de quienes se reincorporen a la vida civil.

Se señala que el acceso al sistema político de quienes tengan posiciones desde la oposición política será efectivo si se mejoran los procesos de investigación y judicialización de actores paramilitares, de servidores del Estado y otros actores involucrados en actos contra el ejercicio de la oposición.

Se insistió, además, que es necesario reformular políticas públicas relacionadas con quienes se reincorporan a la vida civil, estableciendo esquemas más efectivos de protección y de reintegración, para garantizar el ejercicio de la oposición.

Propuesta: Generar las condiciones necesarias y habilitantes para la participación de los movimientos que surjan como resultado del fin del conflicto.

Para asegurar la participación política de los movimientos que surjan del fin del conflicto se propone que los acuerdos entre el Gobierno nacional y las Farc-Ep tengan las siguientes características: aplicación y respeto a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario, reconocimiento de beligerancia a los

grupos insurgentes de la Mesa de Conversaciones (delito político, amnistía e indulto); empadronamiento² de las personas que se reincorporen a la vida civil por parte del ejecutivo y no de los organismos de seguridad; mecanismos para evitar la estigmatización y promover la sensibilización y pedagogía social sobre los actores reincorporados; condiciones de vida digna para quienes dejen las armas, que incluya formación, educación y estabilidad laboral y socio económica; y la posibilidad de que aquellos ex guerrilleros que así lo deseen se incorporen a las filas de las Fuerzas Armadas³.

Propuesta: Establecer compromisos y requisitos para quienes dejen las armas como condición para su participación en la vida política.

Se propone que haya varias exigencias y requisitos para legitimar y permitir la participación en la vida política de quienes dejen las armas: el desminado y desmonte de artefactos explosivos; la devolución de tierras como vía para reparar a las víctimas; verdad frente a los desaparecidos y secuestrados; devolución de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que estén en sus filas y reparación del daño psicológico y afectivo de su núcleo familiar; castigos ejemplares para quienes reincidan y vuelvan a tomar las armas y la pérdida de los beneficios políticos y legales obtenidos como resultado del Acuerdo Final⁴.

En algunas Mesas también se propuso que haya un referéndum para preguntarles a los colombianos sobre la participación o no de los voceros de las Farc-Ep en la vida política en tanto es posible que muchas de sus víctimas estén en desacuerdo con permitir el liderazgo político de quien fue victimario de la población⁵.

Propuesta: Transformar el sistema electoral para hacerlo más transparente, plural y garantizar la participación ciudadana, de partidos y de movimientos que surjan una vez se firme el Acuerdo Final y de aquellos partidos minoritarios, que incluya también una circunscripción electoral de paz transitoria para los nuevos movimientos políticos y la devolución de las curules y la personería jurídica a la Unión Patriótica.

Esta transformación que se propone incluye varios aspectos de los cuales los más recurrentes fueron: reducir -o eliminar- los umbrales electorales para facilitar y permitir la participación de fuerzas minoritarias y de los nuevos partidos o movimientos que surjan una vez se alcance el fin del conflicto; ampliar la cuota de representación política de indígenas y afros mediante circunscripciones especiales más amplias, que se limite la inversión privada en la financiación de las campañas y -según otras propuestas- que el Estado financie la totalidad de las campañas⁶.

También se propuso, de manera no tan recurrente como en la iniciativa anterior, implementar el voto electrónico y obligatorio con el fin de garantizar la participación masiva y libre de la ciudadanía en las elecciones; crear estímulos para los votantes (en caso de que el voto no sea obligatorio); autorizar solamente listas únicas cerradas sin voto preferente; impulsar el voto en blanco (aunque también hubo propuestas sobre su eliminación); disminuir la edad para tener el derecho a votar en las elecciones;

que los miembros del Consejo Nacional Electoral sean elegidos popularmente y que se creen mecanismos para lograr una mayor independencia de este órgano en su relación con el Ejecutivo.

Se planteó la necesidad de capacitar a la sociedad civil en general sobre procesos electorales y sus reglas de juego; en promover mecanismos de ciudadana para evitar la corrupción y la compra de votos; apoyar y fortalecer la veeduría y el control social a los procesos electorales, acompañados de mayores sanciones; endurecimiento de auditorías y supervisión de gastos de las campañas.

Para la situación específica de post conflicto, en concreto se pidió una circunscripción electoral de paz de carácter transitorio para los nuevos grupos o movimientos políticos en las instancias de elección popular, así como la devolución de las curules y la personería jurídica a la Unión Patriótica⁷.

Propuesta: Que los miembros de los órganos de control tengan una mayor independencia del Ejecutivo y de otras ramas del poder a través de mecanismos como su elección popular o su control por parte de la oposición.

Se propone que sea la población quien elija a las autoridades que forman parte de los órganos de control o que los entes de control público sean dirigidos por la oposición como mecanismo para fortalecer el ejercicio de la oposición y control ciudadano de la administración pública de una forma más abierta, legítima e independiente.

Otras propuestas señalan que la elección de los personeros se lleve a cabo sin la participación de los gobiernos territoriales con el fin de asegurar su independencia y, por otra parte, que se elija popularmente servidores públicos, como jueces, magistrados y fiscales .

Propuesta: Garantizar que haya una acceso equitativo y efectivo a los medios de comunicación por parte de todos los partidos y los movimientos que surjan como resultado del fin del conflicto y promover que su información sea veraz e independiente.

Se propone que haya una mayor equidad y mayores garantías para acceder a los medios de comunicación: que todos los partidos políticos, incluidos los de oposición y los nuevos grupos que surjan del proceso de paz, accedan en igualdad de condiciones a los medios de comunicación con el fin de exponer sus propuestas y tengan derecho a la réplica.

Para tal fin se sugirió fortalecer los medios alternativos y comunitarios y las nuevas iniciativas de comunicación, a través - entre otras estrategias- del financiamiento público y del software libre; garantizar mayores y mejores mecanismos para proteger a los comunicadores sociales, comunitarios y a periodistas; desarrollar mecanismos para monitorear a los medios de comunicación y sancionarlos en caso de que incumplan su obligación de comunicar e informar de manera veraz e independiente; poner en marcha campañas institucionales de comunicación que reconozcan el valor de los

movimientos sociales y las víctimas del conflicto; y regular los costos de pautas publicitarias en los medios de comunicación.

Se pidió que haya una mayor información y difusión sobre la Mesa de Conversaciones y los diálogos y decisiones que allí se están sosteniendo.

Propuesta: Capacitar y formar políticamente a quienes dejen las armas para que puedan participar de manera eficiente y bajo las reglas de la democracia en el ejercicio político.

Se propone que los nuevos actores políticos que surjan luego del logro del fin del conflicto se beneficien de mecanismos de capacitación y formación política para que puedan participar de forma eficiente, ejercen la oposición y tengan los instrumentos para formular propuestas coherentes y realistas que les permita, entre otras cosas, acceder a cargos públicos⁹.

Propuesta: Hacer reformas legales que incluyan la despenalización y la anulación de antecedentes judiciales de la población que deje las armas para facilitar su participación política y el ejercicio de la oposición.

Se proponen reformas a la justicia penal existente para facilitar la participación política de quienes abandonen las armas. Al respecto, se hicieron varias sugerencias: despenalizar los delitos políticos (como la apología al delito, la rebelión y la asonada); diferenciar el delito político del delito común con una descripción más adecuada en las normas y borrar los antecedentes políticos y judiciales de quienes se reintegren a la vida civil, lo que facilitará su participación y el acceso a oportunidades laborales sin restricciones¹⁰.

Propuesta: Desarrollar una pedagogía o 'cátedra' para la paz que contribuya a preparar la reintegración a la vida civil y la participación de quienes dejen las armas; a lograr la reconciliación entre la ciudadanía, las instituciones y quienes se reinserten.

Se propone implementar una estrategia de educación para la paz o la creación de cátedras de paz o cátedras del conflicto en las instituciones educativas del país. Esto con el fin de preparar a la sociedad para el post conflicto, incentivar la participación y la reinserción de quienes dejen las armas y 'desmilitarizar' la manera de pensar de todos los ciudadanos, incluidos quienes se reincorporen a la sociedad. También se sugirió que se formule una política pública para el fomento de las competencias ciudadanas en la resolución pacíficas de los conflictos¹¹.

Asimismo, se sugiere promover mecanismos para lograr un cambio cultural en donde se contemple el perdón y olvido y de esa forma se reconozca como legítimo no solo la inclusión en la sociedad de quienes han abandonado las armas, sino su participación política y electoral¹².

Como apoyo y fortalecimiento al escenario de reconciliación se propone incluir a la comunidad internacional como veedora de los acuerdos¹³; garantizar que, en beneficio de la verdad, la justicia, y la

reparación, no se hagan efectivas las órdenes de extradición contra acusados en tribunales nacionales; que no se apruebe el fuero militar; que se elimine el servicio militar obligatorio y que se desarrollen foros regionales sobre el conflicto con participación de los medios de comunicación.¹⁴

Subtema 2

Mecanismos democráticos de participación ciudadana, incluidos los de participación directa, en los diferentes niveles y diversos temas.

Propuesta: Crear los mecanismos para sensibilizar a la ciudadanía sobre las personas que han dejado las armas con el fin de facilitar su reintegración a la vida civil y poder construir nuevos mecanismos de participación en los que tengan cabida todos los miembros de la sociedad.

Se propone generar herramientas y mecanismos para sensibilizar a la sociedad sobre la población que deja las armas para facilitar la construcción de mecanismos de participación donde todas y todos puedan intervenir libre y dignamente.

Se señala como necesario que la nueva población que se reintegre tenga visibilidad por medio de espacios idóneos para exponer sus propuestas, que se promuevan campañas de análisis y reflexión sobre sus deberes y derechos y se adelanten campañas para que haya visiones pluralistas y positivas sobre ellos y ellas con el fin de garantizar su inclusión en la sociedad.

De manera específica se mencionó la importancia de promover una cultura política en resolución de los conflictos y desarrollar campañas masiva de reconciliación que incluya a las organizaciones de base y de poner en marcha programas de formación y capacitación sobre los mecanismos de participación, la legislación vigente y las nuevas normas que se promulguen sobre el tema. Asimismo se propuso procesos de ‘culturalización desde la cosmovisión indígena y afro descendiente para la participación y aceptación de las diferencias.¹⁵

Propuesta: Generar las condiciones propicias para fomentar la participación ciudadana

Para fomentar la participación ciudadana se propone asegurar condiciones adecuadas, entre ellas fortalecer los mecanismos de democracia participativa; asignar cuotas de participación (discriminación positiva) para sectores poblacionales excluidos como afro descendientes, indígenas, personas con discapacidad, mujeres, población LGTBI y jóvenes; capacitar a los líderes comunales y la comunidad en general para que sean conscientes del alcance e incidencia que tienen en la participación política; reivindicar el derecho a la protesta; fortalecer los mecanismos de consulta previa para indígenas y afros; incluir a los prisioneros políticos en el debate sobre la paz y facilitar la instalación de cabildos abiertos regionales.

También se propuso, de manera no tan insistente, brindar oportunidades para las jóvenes que dejen las armas que posibiliten su inclusión en los mecanismos de participación ciudadana; y apoyar, fomentar y financiar, con recursos estatales, la participación ciudadana. Entre otras destinaciones, se sugirió que estos recursos se dirijan a la capacitación para ejercer veedurías ciudadanas¹⁷.

Propuesta: Estimular la gestión pública participativa basada en el control social

Se propone avanzar hacia una gestión pública más participativa y de cara a la ciudadanía fortaleciendo espacios de participación y empoderamiento de organizaciones sociales para garantizar su ejercicio de control social a la gestión pública, ampliando su capacidad de incidir y participar en los procesos de decisión e implementación de las políticas públicas, en especial de aquellas poblaciones ‘apartadas’ y en estado de mayor vulnerabilidad. Entre otras medidas se planteó una mayor financiación de parte del Estado de los procesos de veedurías ciudadanas y de los mecanismos que se establezcan para el control social a la gestión pública. Se hicieron referencias específicas a sectores históricamente en estado de más vulnerabilidad: mujeres, LGBTI, afro descendientes, indígenas y pueblo Rom¹⁸.

Propuesta: Generar espacios de diálogo y concertación entre la institucionalidad pública y la sociedad civil para promover una mayor confianza entre la ciudadanía y la institucionalidad.

Se proponen buscar mecanismos para promover una mayor confianza entre la ciudadanía y la institucionalidad como vía para la construcción de la paz, que incluya también a la población que se reintegre a la vida civil. Se mencionó de manera específica la participación de la sociedad civil y de la Iglesia en la Mesa de Conversaciones; fortalecer la concertación entre instituciones y la sociedad civil organizada alrededor de temas como la rendición de cuentas; y garantizar los derechos de los grupos étnicos, especialmente el respeto y cumplimiento de la consulta previa¹⁹.

Propuesta: Fortalecer las políticas públicas contra la corrupción a través de los organismos de control y las veedurías ciudadanas a la gestión pública y las acciones de los funcionarios

Se propone fortalecer las políticas públicas de transparencia, el ejercicio de la rendición de cuentas como principio de la participación ciudadana y otros mecanismos para combatir la corrupción tanto en el ejercicio de lo público como en la implementación de los acuerdos que surjan una vez logrado el fin del conflicto.

Entre las iniciativas anticorrupción se propone impulsar las veedurías ciudadanas y las herramientas de vigilancia y control a funcionarios públicos, incluyendo a miembros de las FFMM y la Policía -con financiamiento del Estado-; y fortalecer los organismos como la Procuraduría General, las Defensorías, las Contralorías y las Personerías para acompañar a la sociedad civil en su ejercicio fiscalizador y de control y en el uso de sus demás mecanismos de participación.

También se sugirió crear comités éticos en todo el territorio nacional que estén integrados por la comunidad y que tengan la función de hacer seguimiento a la actuación de miembros de los organismos del Estado.

Se planteó, asimismo, que se reforme el artículo 103 de las Leyes 134 y 133 para que mecanismos como la revocatoria del mandato y el cabildo abierto se hagan viables y expeditos y sea posible promover la revocatoria de todos los cargos de elección popular .

Propuesta: Facilitar el acceso a la información pública de manera oportuna, eficiente y sin restricciones

Se propone que, para facilitar la participación de la ciudadanía y su función de control social, toda la información solicitada por la comunidad a las instituciones del Estado sea entregada de manera oportuna y sin tantas restricciones²¹.

Propuesta: Incluir la perspectiva de género, así como otros enfoques diferenciales, en el diseño e implementación de políticas públicas así como en todos los procesos de diálogo y construcción de paz

Se propone adoptar el enfoque diferencial y de género en el marco de políticas públicas y fortalecer el discurso sobre la igualdad. De manera paralela, se consideró importante que se visibilicen las distintas poblaciones minoritarias en el marco de las leyes y políticas públicas. Se sugiere fomentar el diálogo en diferentes niveles e instancias sobre la relación entre participación y diversidad²².

Propuesta: Educar y formar a la población en general en la participación ciudadana

Se propone una estrategia de educación que forme en participación ciudadana a la población en general, como complemento de la pedagogía para la paz, mencionada en el subtema 1. Para tal fin, se planteó incluir en el currículo de primaria de los colegios una cátedra de participación ciudadana; crear un doctorado en humanización y valores morales; cualificar liderazgos políticos desde lo local que posibiliten transformaciones en la cultura política y promover y fortalecer los mecanismos de participación existentes²³.

Propuesta: Impulsar, respetar y tener en cuenta las dinámicas de participación regionales y los procesos de descentralización y dar mayor autonomía a las mismas para potenciarlas.

Se propone impulsar, respetar y tener en cuenta los diferentes procesos de participación propios de las regiones, así como sus dinámicas de desarrollo, a través de una mayor autonomía a grupos minoritarios; la formulación de leyes y políticas desde y para las regiones que contemple sus especificidades y realidades locales y regionales y privilegiar las provincias en la aplicación de la Ley de Ordenamiento Territorial. Asimismo, se propone que haya un especial respeto a las autoridades indígenas y a sus territorios²⁴.

De manera específica se sugiere impulsar un modelo de descentralización que contribuya a promover la participación ciudadana, a través de: una mayor autonomía e independencia de las entidades territoriales y fortalecer la normatividad que se refiere a la elección y funcionamiento de las Juntas de Acción Comunal (JAC) para que cuenten con recursos para ejercer su función²⁵.

Propuesta: Brindar atención psicosocial integral a las personas que se reintegran a la vida civil y a las comunidades receptoras y promover otros mecanismos para la convivencia

Se propone proveer atención psicosocial tanto a quienes dejen las armas como a las comunidades receptoras en el marco del post conflicto para fortalecer el tejido social; incentivar mecanismos para ‘recuperar’ la palabra y el diálogo ante los efectos que ha tenido el conflicto armado en la sociedad, desarrollar una ‘resocialización preventiva’ para estimular la convivencia entre ciudadanos y quienes han dejado las armas; y promover programa en los medios de comunicación comunitarios y alternativos de convivencia y cultura de paz, en horario triple A²⁶.

Subtema 3

Medidas efectivas para promover mayor participación en la política nacional, regional y local de todos los sectores, incluyendo la población más vulnerable, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad (participación política)

Propuesta: Capacitar y formar a la población en participación política, en especial a los líderes, a la población vulnerable y a las minorías,

Para una participación ciudadana más eficiente se propone crear escuelas de formación para la participación política con énfasis en la formación de líderes comunitarios, de población vulnerable y de minorías. Bajo la responsabilidad del Estado²⁷, se propone que estas escuelas sean creadas en todo el territorio nacional, desde el nivel más básico como los barrios, con el fin de garantizar una mayor cobertura. Se señala que esta capacitación debe asegurarse, entre otras cosas, mediante la expedición de una Ley con un rubro específico en el presupuesto nacional destinado a la creación de esas escuelas de formación.

Propuesta: Reformar el sistema de partidos para que sea más inclusivo, promueva la participación y castigue la corrupción

Se propone modificar la manera como viene funcionando el sistema de partidos. En particular, se sugirió revisar los mecanismos y requisitos para la formación de partidos políticos, particularmente de los nuevos; y que los partidos políticos cuyos miembros elegidos por voto popular para cargos públicos y que resulten condenados por corrupción o apoyo a grupos al margen de la ley pierdan la personería jurídica.²⁸ Se propone crear garantías para la participación de partidos minoritarios y que se cree un partido de sólo mujeres.

Propuesta: Disminuir las barreras burocráticas y administrativas para el acceso de la población a la participación política

Se propone que se simplifiquen los procesos y requisitos para poder participar, especialmente a la población más vulnerable, y se capacite a los servidores públicos para que faciliten la participación ciudadana. Así mismo, dado que la participación política requiere muchas veces de abundantes recursos, se propone que debe haber acceso a ellos, asunto relacionado con las propuestas ya descritas sobre financiamiento público de elecciones²⁹.

Propuesta: Fortalecer la participación política de las mujeres y prestar mayor atención a sus necesidades

Se propone estimular la participación política de las mujeres y promover el incremento de su participación en todos los espacios de toma de decisiones, con medidas como: hacer cumplir la Ley 1475 y aumentar la cuota que asegura la participación de las mujeres a 50% (en una de las Mesas de Trabajo Regional se solicitó que la cuota del 50% para mujeres sea en las curules asignadas y no en las listas); garantizar su participación en los nuevos movimientos políticos y crear una comisión de seguimiento para garantizar la participación política de las mujeres que dejen las armas³⁰. De la misma forma, se señala que hay que hacer cumplir la legislación existente que garantiza la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones para que sus voces, desde las regiones, lleguen al nivel nacional. Por último, se pidió asegurar la participación de las mujeres víctimas en los procesos de paz.

Propuesta: Apoyar la participación inclusiva de los grupos sub representados en aras de lograr una mayor equidad y una democracia más inclusiva.

Se propone garantizar la representación equitativa de las minorías y de los sectores más excluidos, es especial afrocolombianas, raizales, palenqueros, indígenas, LGBTI, niños y niñas, adolescentes y jóvenes.

De manera específica se propone dar prioridad a la juventud mediante la creación de mecanismos de participación, desarrollar estrategias de pedagogía política reducir la edad para poder ser elegido a cargos de elección popular; expedir normas que obliguen a los sectores empresariales a generar espacios de inclusión y visibilidad de jóvenes; y capacitar, formar y ofrecer posibilidades de trabajo para los jóvenes y sus familias. Con relación a otros grupos sub-representados se propone hacer respetar los derechos de las minorías étnicas, dar mayor participación a los indígenas, afrocolombianos y a las demás etnias minoritarias, por ejemplo mediante la creación de circunscripciones electorales especiales³¹.

Propuesta: Fortalecer la relación de la ciudadanía con el Congreso para generar confianza mutua.

Se propone acercar a la ciudadanía a la gestión del poder legislativo y generar una relación que fortalezca la confianza en el Congreso Nacional. Se sugieren reformas, algunas de carácter constitucional,

para que la aprobación de las leyes se inicie en el ámbito local hasta llegar a las instancias nacionales y se respete la participación de las organizaciones en los procesos de validación de dichas leyes y políticas. Se sugirió suspender la revisión en el Congreso de normas que afecten los mecanismos de participación y articular las propuestas de las Mesas de Trabajo Regionales con los proyectos y políticas que se están discutiendo en el Congreso. Se invitó al Congreso a un trabajo permanente en la construcción de paz en la vía en que lo hace la sociedad civil, por ejemplo, con la disminución de los privilegios que tienen como legisladores³².

Propuesta: Fomentar una cultura de la legalidad para hacer propicio el ambiente de la participación

Para crear un ambiente de confianza para la participación se propone que se endurezcan las estrategias y medidas para combatir la corrupción tanto en el ámbito nacional como en el local, judicializando de manera ejemplar y efectiva a los funcionarios incursos en procesos de investigación; y mejorando la situación salarial de las Fuerzas Armadas para crear conciencia y evitar la corrupción. Esta propuesta sigue la línea de las solicitudes en materia de anticorrupción señaladas en el segundo subtema.³³

Propuesta: Estructurar esquemas de seguridad más eficientes y eficaces basados en la responsabilidad mutua del Estado y la ciudadanía

Se propone que se estructure, con base en una responsabilidad mutua, un sistema de seguridad y protección que garantice la integridad de aquellas personas que estén interesadas en desempeñar actividades de participación ciudadana y/o política o de protección de los derechos humanos. En las Mesas donde se presentó esta propuesta se puntualizó que se espera que, al lado de una mayor inversión en estos esquemas de seguridad por parte del Estado para garantizar su eficiencia, haya una mayor conciencia de parte de la ciudadanía de manera que actúe responsablemente en pro de su propia seguridad³⁴.

Propuesta: Articular los consejos de paz de todos los niveles y facilitar el acceso a ellos y darles responsabilidades concretas en la construcción de la paz

Se propone que haya una articulación y un esquema armónico de los Consejos de paz en los ámbitos local, regional y nacional, que se reactiven, se convoquen de manera constante y se les dé responsabilidades directas en la construcción de la política de paz y funciones de veeduría en los asuntos relacionados con la paz. Igualmente se sugirió que los Consejos regionales, que deben ser lo más diversos y participativos posibles, tengan autonomía y sean tenidos en cuenta a la hora de definir las políticas nacionales³⁵.

Notas:

¹ Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías de Grupos de todas las Mesas de Trabajo Regionales*. Ver *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales* de las regiones que sesionaron en Barranquilla, Florencia, Pasto,

Popayán y Sincelejo. Ver *Propuestas depositadas en los buzones* de las Mesas que sesionaron en Barranquilla, Florencia, Pasto, Popayán y Sincelejo.

- 2 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionó en 3.3 de Barranquilla
- 3 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Barranquilla, 2.1 y 2.2 de Bogotá, 2.1 y 2.2 de Bucaramanga, 2.1 y 2.2 de Florencia, 2.2, .2.3 y 2.4 de Pasto, Popayán, 3.1 de Sincelejo y Villavicencio.
- 4 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Barranquilla, 2.1 y 2.2 de Bogotá, Bucaramanga, 2.3 de Florencia, Medellín, Pasto, 2.1, 2.3 y 2.4 de Popayán, 3.1 de Sincelejo y 2.2, 2.3 y 2.4 de Villavicencio. Ver *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales* de la región que sesionó en Barranquilla. Ver *Propuestas depositadas en los buzones* de la Mesa que sesionó en Barranquilla.
- 5 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupo 3.1. de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionó en Barranquilla.
- 6 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Barranquilla, 2.1 y 2.2 de Bogotá, Bucaramanga, 2.1, 2.2 y 2.3 de Florencia, Medellín, 2.1, 2.2 y 2.3 de Pasto, Popayán, Sincelejo y 2.1, 2.2 y 2.4 de Villavicencio.
- 7 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Barranquilla, 2.1 y 2.2 de Bogotá, Bucaramanga, 2.1 de Florencia, Medellín, 2.1, 2.2 y 2.3 de Pasto, Popayán, Sincelejo y 2.1, 2.2 y 2.4 de Villavicencio.
- 8 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en 3.1, 3.2 y 3.3 de Barranquilla, 2.1 y 2.2 de Bogotá, 2.1, 2.3 y 2.4 de Bucaramanga, 2.1 y 2.2 de Florencia, 2.4 de Medellín, 2.1 y 2.2 de Pasto y 2.3 y 2.4 de Popayán.
- 9 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en 3.1, 3.2 y 3.4 de Barranquilla, Bucaramanga, Florencia, 2.1, 2.2 y 2.4 de Medellín, 2.1 y 2.3 de Popayán, Sincelejo y Villavicencio.
- 10 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Barranquilla, 2.1 y 2.2 de Bogotá, Bucaramanga, 2.1 y 2.3 de Florencia, 2.1, 2.3 y 2.4 de Medellín, 2.1, 2.2 y 2.3 de Pasto, 2.2, 2.3 y 2.4 de Popayán, Sincelejo y 2.1 y 2.2 de Villavicencio.
- 11 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Barranquilla, 2.1 y 2.2 de Bogotá, 2.1, 2.2 y 2.4 de Bucaramanga, 2.1 y 2.2 de Florencia, Medellín, 2.3 y 2.4 de Pasto, 2.1, 2.3 y 2.4 de Popayán, Sincelejo y 2.1, 2.3 y 2.4 de Villavicencio. Ver *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales* de las regiones que sesionaron en Bogotá y Medellín. Ver *Propuestas depositadas en los buzones* de las Mesas que sesionaron en Bogotá y Medellín.
- 12 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en 3.1 de Barranquilla, 2.1 de Bogotá, 2.2 de Florencia, 2.2 y 2.4 de Medellín y 2.3 de Popayán. Ver *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales* de las regiones que sesionaron en Florencia. Ver *Propuestas depositadas en los buzones* de las Mesas que sesionaron en Florencia.
- 13 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en 3.2 de Barranquilla, 2.2 de Bucaramanga, 2.3 de Florencia, 2.2 de Pasto, 2.3 de Popayán y 2.3 de Villavicencio.

- ¹⁴ Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en 3.2 de Barranquilla, 2.2 de Bucaramanga, 2.3 de Florencia, 2.2 de Pasto, 2.3 de Popayán y 2.3 de Villavicencio.
- ¹⁵ Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en 3.1, 3.2 y 3.3 de Barranquilla, 2.1 y 2.2 de Bogotá, Bucaramanga, Florencia, 2.1 y 2.2 de Medellín, 2.2, 2.3 y 2.4 de Pasto, Popayán, Sincelejo y Villavicencio.
- ¹⁶ Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en 2.3 de Villavicencio y la carta enviada por un grupo de presos políticos a la Mesa de Trabajo Regional de Bogotá
- ¹⁷ Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en 3.1, 3.2 y 3.4 de Barranquilla, Bogotá, 2.1, 2.3 y 2.4 de Bucaramanga, Florencia, 2.1, 2.2 y 2.3 de Medellín, 2.2, 2.3 y 2.4 de Pasto, 2.1, 2.3 y 2.4 de Popayán, Sincelejo y Villavicencio. Ver *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales* de las regiones que sesionaron en Barranquilla, Florencia, Pasto y Sincelejo. Ver *Propuestas depositadas en los buzones* de las Mesas que sesionaron en Barranquilla, Florencia, Pasto y Sincelejo.
- ¹⁸ Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Florencia, Medellín, Pasto, Popayán, Sincelejo y Villavicencio. Ver *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales* de las regiones que sesionaron en Bucaramanga. Ver *Propuestas depositadas en los buzones* de las Mesas que sesionaron en Bucaramanga.
- ¹⁹ Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Bogotá, Florencia, 2.1, y 2.2 de Medellín, 2.3 de Pasto, Popayán, 3.1 de Sincelejo y 2.3 de Villavicencio. Ver *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales* de las regiones que sesionaron en Barranquilla y Sincelejo. Ver *Propuestas depositadas en los buzones* de las Mesas que sesionaron en Barranquilla y Sincelejo.
- ²⁰ Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en 3.1, 3.2 y 3.4 de Barranquilla, 2.1 y 2.3 de Bogotá, 2.1, 2.3 y 2.4 de Bucaramanga, 2.1 de Florencia, 2.2, 2.3 y 2.4 de Medellín, 2.1, 2.2 y 2.3 de Pasto, 2.2, 2.3 de Popayán, 3.1 de Sincelejo y 2.1 y 2.2 de Villavicencio. Ver *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales* de las regiones que sesionaron en Barranquilla, Pasto y Sincelejo. Ver *Propuestas depositadas en los buzones* de las Mesas que sesionaron en Barranquilla, Pasto y Sincelejo.
- ²¹ Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en 3.1, 3.3 y 3.4 de Barranquilla, 2.1 de Bogotá, 2.1, 2.2 y 2.3 de Bucaramanga, 2.2 y 2.3 de Florencia, Medellín, Pasto, Popayán, Sincelejo y 2.2 y 2.3 de Villavicencio.
- ²² Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en 3.3 de Barranquilla, 2.1 de Bogotá, 2.1, 2.3 y 2.4 de Bucaramanga, 2.1 y 2.2 de Florencia, 2.3 de Medellín, 2.4 de Popayán, 3.1 de Sincelejo y Villavicencio. Ver *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales* de las regiones que sesionaron en Pasto. Ver *Propuestas depositadas en los buzones* de las Mesas que sesionaron en Pasto.
- ²³ Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en 3.1, 3.3 y 3.4 de Barranquilla, Bogotá, 2.1, 2.3 y 2.4 de Bucaramanga, Florencia, Medellín, 2.3 de Pasto, Popayán, Sincelejo y 2.1, 2.2 y 2.4 de Villavicencio.
- ²⁴ Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en 3.1, 3.2 y 3.3 de Barranquilla, 2.2 y 2.3 de Bogotá, Bucaramanga, Florencia, 2.1, 2.2 y 2.4 de Medellín, 2.1, 2.2 y 2.4 de Pasto, Popayán, Sincelejo y 2.1 y 2.4 de Villavicencio. Ver *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales* de las regiones que sesionaron en Barranquilla, Pasto, Popayán y Sincelejo. Ver *Propuestas depositadas en los buzones* de las Mesas que sesionaron en Barranquilla, Pasto, Popayán y Sincelejo.

- 25 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en 3.2 y 3.3 de Barranquilla, Bogotá, 2.1 y 2.2 de Bucaramanga, 2.1 y 2.2 de Florencia, 2.1, 2.2 y 2.4 de Medellín, 2.1, 2.2 y 2.4 de Pasto, 2.1 y 2.4 de Popayán, Sincelejo y 2.4 de Villavicencio. Ver *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales* de las regiones que sesionaron en Popayán. Ver *Propuestas depositadas en los buzones* de las Mesas que sesionaron en Popayán.
- 26 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en 2.1 de Bogotá, 2.1 y 2.3 de Bucaramanga, 2.2 de Florencia, 2.3 de Medellín, 2.1 de Popayán y 3.1 de Sincelejo.
- 27 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Barranquilla, 2.1 y 2.3 de Bogotá, Bucaramanga, 2.2 de Florencia, Medellín, 2.2, 2.3 y 2.4 de Pasto, Popayán, 3.1 de Sincelejo y Villavicencio. Ver *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales* de las regiones que sesionaron en Barranquilla, Popayán, Sincelejo y Villavicencio. Ver *Propuestas depositadas en los buzones* de las Mesas que sesionaron en Barranquilla, Popayán Sincelejo y Villavicencio.
- 28 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en 3.2 y 3.4 de Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, 2.1 y 2.3 de Florencia, 2.1, 2.3 y 2.4 de Medellín, Pasto, Popayán, Sincelejo y Villavicencio. Ver *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales* de las regiones que sesionaron en Popayán. Ver *Propuestas depositadas en los buzones* de las Mesas que sesionaron en Popayán.
- 29 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en 3.1 de Barranquilla, 2.1 y 2.3 de Bogotá, 2.1 y 2.3 de Bucaramanga, 2.1 de Medellín, 2.1, 2.2 y 2.3 de Pasto, y 2.3 de Villavicencio
- 30 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en 3.1 y 3.3 de Barranquilla, 2.1 y 2.2 de Bogotá, Bucaramanga, Florencia, 2.1, 2.2 y 2.3 de Medellín, 2.1, 2.2 y 2.4 de Pasto, Popayán, Sincelejo y 2.1, 2.2 y 2.3 de Villavicencio. Ver *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales* de las regiones que sesionaron en Bogotá, Florencia, Medellín y Popayán. Ver *Propuestas depositadas en los buzones* de las Mesas que sesionaron en Bogotá, Florencia, Medellín y Popayán.
- 31 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en 3.2 3.3 y 3.4 de Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Florencia, Medellín, Pasto, Popayán, Sincelejo y Villavicencio. Ver *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales* de las regiones que sesionaron en Florencia, Pasto y Medellín. Ver *Propuestas depositadas en los buzones* de las Mesas que sesionaron en Florencia, Pasto y Medellín.
- 32 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en 3.1, 3.3 y 3.4 de Barranquilla, 2.2 de Bogotá, 2.1 de Florencia, 2.1 y 2.3 de Medellín, 2.3 de Pasto, Popayán y 3.1 de Sincelejo
- 33 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en 3.2 y 3.3 de Barranquilla, 2.1 y 2.3 de Bogotá, 2.1 y 2.2 de Bucaramanga, 2.1 y 2.2 de Pasto, 2.1 y 2.3 de Popayán y Sincelejo. Ver *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales* de las regiones que sesionaron en Barranquilla, Bucaramanga, Pasto y Sincelejo. Ver *Propuestas depositadas en los buzones* de las Mesas que sesionaron en Barranquilla, Bucaramanga, Pasto y Sincelejo.
- 34 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Florencia, Medellín, Pasto, Popayán, Sincelejo y 2.1, 2.2 y 2.4 de Villavicencio
- 34 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías* Grupos de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en 2.1 de Bogotá, 2.1 de Bucaramanga, 2.2 de Florencia, 2.3 de Medellín, 2.3 de Pasto, y 2.1 de Villavicencio. Ver *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales* de las regiones que sesionaron en Popayán. Ver *Propuestas depositadas en los buzones* de las Mesas que sesionaron en Popayán.



Sistematización

III.

**Propuestas eje temático
Programas de sustitución
de cultivos de uso ilícito**

Sistematización propuestas - Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito

Propuesta: Suspensión de la aspersión aérea y de la erradicación manual forzada de cultivos de uso ilícito.

Se propone suspender de manera inmediata la aspersión aérea de cultivos de uso ilícito ya que afecta de manera indiscriminada los cultivos de pan coger de la población que habita los territorios afectados por cultivos de uso ilícito, degrada la salud y el medio ambiente, promueve el desplazamiento forzado de sus habitantes y hace inviable el establecimiento de otras actividades productivas lícitas¹.

En cuanto a la erradicación manual forzada se propone que ésta sea sustituida por programas de desarrollo alternativo ya que, ante su falta de regulación, las personas que participan en estos procesos terminan destruyendo cultivos lícitos, afectando la seguridad alimentaria de las comunidades que habitan estos territorios e irrespetando la propiedad ajena de los núcleos familiares campesinos².

Propuesta: Concertar con la población involucrada, en lo social y económico, los programas de sustitución de cultivos de uso ilícito.

Se propuso que los programas de sustitución de cultivos de uso ilícito sean concertados desde el inicio con la comunidad, incluyendo en esa concertación los montos del apoyo a otras actividades productivas lícitas y el tipo de actividades a promover. Así mismo, se exigió el respeto al derecho a la consulta previa de los grupos étnicos y que se amplíe este derecho de la consulta previa a las comunidades campesinas. De igual manera sugieren que estos programas tengan un enfoque de género claro y prioritario.

Además sugieren que estos programas de sustitución estén acompañados del mejoramiento de la infraestructura vial, incluyendo carreteras, troncales férreas así como el transporte fluvial y aéreo. Se propuso que estos programas incluyan fortalecer las organizaciones productivas, mejorar las capacidades técnicas de las comunidades, respetar los saberes y prácticas productivas tradicionales y promover la agroindustria para generar valor agregado a los productos, de tal forma que no sea necesaria la expansión de las áreas dedicadas a la agricultura. De otro lado, se planteó crear mecanismos institucionales que garanticen la comercialización de los productos de sustitución de cultivos de uso

ilícito a precios rentables para los productores y que incluya el subsidio a la producción agropecuaria. De esta manera, señalaron, es posible garantizar la sostenibilidad de estas actividades en el tiempo³.

Propuesta: Implementar un Desarrollo Rural para sustraerle la mano de obra campesina al narcotráfico.

Se plantea que, para sustraerle la mano de obra al narcotráfico, se debe implementar un desarrollo rural que sea integrado y que articule el conjunto de políticas, programas y proyectos que lo constituyen. Para los participantes de algunas Mesas de Trabajo Regionales, este Desarrollo Rural además de preocuparse por buscar niveles aceptables de producción y productividad de la agricultura campesina, debe incluir mecanismos que garanticen la participación política incluyente y plural del campesinado y en especial de las mujeres rurales en todas las instancias de decisión y de diseño de políticas agrarias, la creación de mercados locales sólidos y diversificados, el mejoramiento de la infraestructura y de los medios de transporte, la conservación de los recursos naturales, un manejo apropiado de los ecosistemas y el respeto de la diversidad cultural⁴.

Propuesta: Que los programas de sustitución de cultivos de uso ilícito tengan enfoques diferenciados.

Se propone que la intervención y los programas de sustitución de cultivos de uso ilícito tengan enfoques diferenciados de acuerdo con las características regionales y del medio ambiente. Se plantea que cuando se intervenga en zonas de reserva forestal el polo de desarrollo esté dirigido a la agroecología, mientras que cuando se intervenga dentro de la frontera agrícola, la intervención de estos programas esté enfocada hacia la industria agropecuaria altamente tecnificada y ambientalmente sostenible.

Así mismo se sugiere que cuando se intervenga en zonas de parques nacionales naturales en estos programas se involucre a la comunidad allí asentada en actividades de conservación y en la administración de servicios ecoturísticos en estos parques. De manera insistente se señaló que si se decide reubicar a la población allí asentada dicha reubicación debe realizarse en condiciones dignas.⁵

Propuesta: Que el desminado humanitario sea una condición para la implementación de programas de sustitución de cultivos de uso ilícito.

Como condición para la implementación de programas de sustitución de cultivos de uso ilícito se señaló que es necesaria una evaluación de las condiciones de seguridad para evitar que haya riesgo de nuevas víctimas de minas antipersonal. Por lo tanto, se exigió que todos los actores en el conflicto armado se comprometan con suspender el uso de estos artefactos y realizar el desminado, cumpliendo así con el tratado de Otawa. Se precisó que esto implica limpiar de artefactos explosivos improvisados y minas antipersonal los territorios o caminos transitados por población civil, mediante diferentes técnicas⁶.

Propuesta: Utilizar los recursos invertidos en aspersión aérea y en erradicación forzada en programas de sustitución de cultivos de uso ilícito.

Se propone que los recursos invertidos en medidas como la aspersión aérea y la erradicación manual forzada sean re-direcccionados a los programas que busquen la sustitución de cultivos de uso ilícito, de tal manera que las comunidades involucradas en estos programas cuenten con más recursos para el establecimiento de actividades productivas lícitas.

Así mismo se plantea que los recursos económicos y físicos incautados por la vía de extinción de dominio y por vía voluntaria sean utilizados en los programas que propendan por la sustitución de cultivos de uso ilícito y recuperación de los ecosistemas degradados⁷.

Propuesta: Suspender los procesos de judicialización de pequeños productores de cultivos de uso ilícito y no criminalizar al campesinado ni al afrodescendiente que tienen cultivos de uso ilícito en sus predios.

Se propone que se suspendan los procesos de judicialización y se deje de “criminalizar” a los campesinos y afrodescendientes que han adoptado cultivos de uso ilícito en sus predios porque no son narcotraficantes, sino campesinos, transportadores y “raspachines” (recolectores de hoja de coca) que, por lo general, participan en la escala más baja de la producción de narcóticos y se han visto forzados a vincularse a esta actividad ilícita como estrategia de sobrevivencia, por carecer de alternativas económicas y, en algunas ocasiones, por la presión de grupos armados ilegales⁸.

Propuesta: Despenalizar los cultivos de uso ilícito con fines rituales, industriales (benéficos), medicinales y legalizar la coca, la marihuana, la amapola, así como otras plantas sicotrópicas.

Se propone que se despenalice el establecimiento de cultivos de coca, amapola y marihuana con fines rituales ancestrales, nutricionales, industriales benéficos y medicinales. Y se plantea que esto debe ir acompañado de la implementación de transformaciones sociales y económicas que integren el sector campesino, visibilizándolo políticamente y creando mecanismos para estabilizar su población y su producción agropecuaria⁹. Además se propone la legalización de la coca, la marihuana, la amapola, así como otras plantas sicotrópicas.

Algunas organizaciones y movimientos sociales manifiestan que se debe propender por la No estigmatización de estas plantas milenarias, que han sido consideradas sagradas por sus cualidades intrínsecas y sus poderes potenciales. De ahí que se señale que éstas no deben ser erradicadas ni mediante la aspersión aérea ni la erradicación manual. En consecuencia se propone, el apoyo al campesino en la búsqueda de nuevos usos y manejos de dichas plantas (usos medicinales, farmacológicos, nutricionales, industriales, entre otros) y la construcción de estrategias institucionales que orienten

sus esfuerzos hacia el tratamiento y uso debido de estas plantas, bien sea medicinal, industrial y/o tradicional. Esto con el fin de reconocer las bondades de estas plantas y a fortalecer y potenciar sus usos ancestrales y tradicionales¹⁰.

Notas:

- 1 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías (Grupos 3.1); Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales y Propuestas depositadas en los buzones* de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Barranquilla, Villavicencio, Pasto, Bucaramanga, Florencia, Popayán y Bogotá.
- 2 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías (Grupos 3.1); Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales y Propuestas depositadas en los buzones* de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Pasto, Medellín y Florencia.
- 3 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías (Grupos 3.1)* de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Barranquilla, Villavicencio, Pasto, Bucaramanga, Florencia, Popayán y Bogotá, y las *Propuestas depositadas en los buzones* Villavicencio, Pasto y Florencia.
- 4 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías (Grupos 3.1)* de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Barranquilla, Villavicencio, Pasto, Bucaramanga, Florencia, Popayán y Bogotá, y las *Propuestas depositadas en los buzones* Villavicencio, Pasto, Medellín, Bucaramanga, Florencia, Popayán y Bogotá.
- 5 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías (Grupos 3.1)* de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Villavicencio, Pasto, Bucaramanga y Popayán, y las *Propuestas depositadas en los buzones* de la Mesa Villavicencio
- 6 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías (Grupo 3.1)* de la Mesa de Trabajo Regional que sesionó en Florencia
- 7 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías (Grupos 3.1)* de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Villavicencio, Pasto y Medellín
- 8 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías (Grupos 3.1)* de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Villavicencio, Pasto y Bogotá
- 9 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías (Grupos 3.1)* de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Villavicencio, Pasto, Medellín, Bucaramanga, Florencia, Popayán y Bogotá
- 10 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías (Grupos 3.1)* de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Florencia, Popayán y Bogotá, y las *Propuestas depositadas en los buzones* de las Mesas de Villavicencio, Florencia y Bogotá.



Sistematización

IV.

Otras propuestas de la Sociedad civil

Sistematización - Otras propuestas de la sociedad civil

Propuesta: Que la sociedad civil organizada tenga una espacio –con voz y voto– en la Mesa de Conversaciones del Gobierno nacional y las Farc-Ep con garantías de seguridad y que participe, al igual que la comunidad internacional, en la veeduría y seguimiento de los acuerdos que resulten de la Mesa. Que al nivel regional haya instancias de participación ciudadana que se articulen desde sus propuestas con la Mesa.

En todas las Mesas de Trabajo Regionales se propuso que la sociedad civil tenga un espacio en la Mesa de Conversaciones que sesiona en La Habana por ser los ciudadanos más afectados por el conflicto armado, en especial que sean incluidos representantes de las mujeres, del sector campesino, de víctimas de la violencia (tanto del Estado como de la insurgencia), de indígenas, de afrodescendientes, de organizaciones populares, de pobladores en situación de mayor vulnerabilidad, de líderes comunitarios, de niños, niñas, jóvenes, la población LGTBI y voceros y voceras de las Mesas de Trabajo Regionales promovidas por las Comisiones de Paz del Senado y la Cámara de Representantes. En el mismo sentido se propuso que dicha participación se dé con delegados de las diferentes regiones de Colombia¹.

Asimismo, se propuso que el Estado brinde garantías económicas y de seguridad para asegurar la participación de los miembros de la sociedad civil en dichas conversaciones².

En el mismo sentido, se sugirió la participación de la ciudadanía y de la comunidad internacional en el proceso de verificación y seguimiento a los acuerdos que alcancen el Gobierno nacional y las Farc-Ep, incluido lo relativo a la reincorporación a la vida civil de quienes dejen las armas. En el caso de la comunidad internacional también se sugirió que sea ella la garante de que las propuestas formuladas por la ciudadanía sean consideradas en la Mesa de Conversaciones y en los acuerdos que de allí surjan³.

De manera paralela a la participación de la sociedad civil en las diferentes instancias de Mesa, se propuso la creación o fortalecimiento de instancias regionales de participación y diálogo de la sociedad civil (por ejemplo los Consejos Departamentales y Municipales de paz, mesas, redes y espacios de paz) para que se articulen con la Mesa y se aporte de manera constante el proceso de paz⁴.

Para los actores sociales, esta participación también debe ir acompañada de un proceso de difusión masiva –con presencia de medios internacionales- sobre la Mesa de Conversaciones, sobre el Acuerdo suscrito entre el Gobierno nacional y las Farc-Ep y sus pronunciamientos, sobre los mecanismos de participación ciudadana y el formato de presentación de propuestas⁵.

Propuesta: El Cese bilateral inmediato del fuego y de hostilidades para frenar el derramamiento de sangre en el territorio nacional y con ello demostrar la voluntad de paz del Gobierno y de las Farc-Ep.

En todas las Mesas de Trabajo Regionales se propuso un Cese bilateral del fuego y de hostilidades. Para los participantes este acto evidenciará la voluntad de paz del Gobierno y las Farc-Ep, generará confianza entre ellos, garantizará que el proceso de paz avance sin las tensiones externas que surgen del enfrentamiento armado y, lo más importante, se salvarán miles de vidas y las regiones se liberarán del conflicto. En este punto las organizaciones y movimientos sociales solicitaron al Gobierno y a las Farc-Ep no levantarse de la Mesa hasta no suscribir un acuerdo de paz estable y duradera.

Además se señaló que es necesario el desmonte inmediato de grupos paramilitares que operan en algunas áreas del país⁶.

Algunas organizaciones y movimientos sociales propusieron que en caso de que no se logre un cese al fuego inmediato se establezcan diálogos humanitarios bilaterales (regionales) por fuera de la Mesa de Conversaciones, en los que participen las comunidades indígenas, campesinos y afrodescendientes que son actualmente los más afectados por el conflicto⁷.

Propuesta: Revisar el actual modelo de desarrollo con el fin de superar las actuales desigualdades sociales, la inequidad económica y la exclusión política. Esta revisión implica asumir el modelo como algo dinámico y sujeto a ajustes estructurales orientados a priorizar como eje fundamental el desarrollo del ser humano.

En todas las Mesas de Trabajo Regionales se planteó como una prioridad política revisar el actual modelo de desarrollo y potenciar nuevos parámetros que le otorguen un rol protagónico al ser humano y al desarrollo de sus capacidades y potencialidades. Para ello se plantea la necesidad de concebir un desarrollo que, atendiendo la diversidad cultural, ambiental y regional, integre lo económico, lo social y lo político en aras de garantizar un crecimiento sustentable y productivo, basado en la equidad, la inclusión y la cohesión social. Se trata, enfatizaron las organizaciones y movimientos sociales, de discutir y concertar un nuevo modelo de desarrollo que sea integral, democrático e inclusivo⁸.

Propuesta: Convocar una Asamblea Nacional Constituyente y asambleas constituyentes regionales por la paz en la que participen todos los sectores del país, incluidas las bases sociales, para reformar la Constitución, construir las bases

de una paz sostenible, aportar al Acuerdo General del Gobierno nacional y las Farc-Ep y validar los acuerdos de paz que surjan de la Mesa de Conversaciones⁹.

Se propone convocar esta Asamblea Nacional Constituyente con una participación activa de los diferentes sectores del país, incluidas las bases sociales, para reformar la Constitución y, entre otros aspectos, se establezcan medidas más rigurosas para exigirles a las autoridades locales, regionales y nacionales el cumplimiento de sus obligaciones, que haya más y mejores mecanismos para garantizar la participación ciudadana, que transforme el actual régimen político, que brinde herramientas efectivas para combatir la corrupción y que garantice una Colombia en paz y con mayor igualdad¹⁰.

Esta Asamblea podría surgir, según algunos participantes, de constituyentes regionales, locales y populares de paz que existen y que se promuevan para la recolección de las propuestas presentadas en los diferentes escenarios de participación y su contribución a la construcción de una hoja de ruta para el país¹¹.

Se propone, asimismo, que se instale una Constituyente con amplia participación desde la base para garantizar la participación de los nuevos grupos políticos y organizaciones que surjan de la firma del acuerdo y que para tal fin sería necesario aplazar las elecciones del Congreso y suspender sus elecciones de 2013¹².

Se sugiere, asimismo, la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente para debatir única y exclusivamente una política de desarrollo agrario integral que contribuya a incentivar y promover un gran diálogo nacional sobre el tema, a lograr soluciones a la problemática del sector y a fortalecer procesos de democratización en el campo, con una amplia participación de la mujer¹³.

Se propuso, además, que no sea posible la modificación de la Constitución sin que haya de manera previa un referendo¹⁴.

Propuesta: Que los acuerdos que surjan de la Mesa de Conversaciones se conviertan en Ley de la República o se avalen a través de un referendo.

Se propone que los acuerdos que sean resultado de la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno nacional y las Farc-Ep sean llevados al Congreso de la República para que se conviertan en Ley de la República y en política de Estado y trasciendan los Gobiernos de turno¹⁵.

Si bien algunos consideran que los acuerdos deben ser aprobados a través de un referendo ciudadano¹⁶, otros por el contrario consideran que la ciudadanía no puede pretender avalar todos los temas del acuerdo general de conversaciones¹⁷.

En otra Mesa se señaló que para legitimar los acuerdos fruto de la Mesa de Conversaciones se debe conformar un referendo pero que en dicho referendo no se presentarán los acuerdos referentes a temas políticos para evitar poner en riesgo los diálogos¹⁸.

Propuesta: Participación de todos los actores armados en la Mesa de Conversación con el fin de garantizar el silenciamiento de los fusiles y una negociación completa que permita la terminación del conflicto armado en Colombia.

En la mayoría de las Mesas de Trabajo Regionales se planteó que para hablar de un verdadero proceso de paz se requiere que el Gobierno establezca acercamientos y diálogos con otros actores armados que en la actualidad continúan cometiendo actos de violencia en el territorio colombiano y sean invitados a la Mesa de Conversaciones en La Habana. De manera especial se hizo énfasis en la necesidad de invitar a este proceso al ELN¹⁹.

Propuesta: Desmilitarizar la sociedad implementando una reforma institucional de las Fuerzas Armadas orientada a otorgarles funciones civiles a la Policía Nacional, garantizar el respeto de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario y de la libre expresión y movilización de las organizaciones sociales.

Para la implementación de esta propuesta las organizaciones y movimientos sociales plantearon las siguientes acciones²⁰:

- Reemplazar el servicio militar obligatorio por un servicio de paz en zonas afectadas por la guerra. Con esto la juventud se convierte en constructora de paz.
- Que la Policía Nacional deje de hacer parte del Ministerio de Defensa y pase a integrar el Ministerio del Interior. Se requiere la desmilitarización del Estado, a través de una reforma institucional de las Fuerzas Militares que garantice el cumplimiento de la función de la Policía como protectora y defensora de la ciudadanía.
- No aprobar el fuero militar que se estudia en el Congreso porque causaría graves injusticias e impunidad y no garantizaría la imparcialidad en el juzgamiento de los delitos cometidos por los miembros de la Fuerza Pública en el ejercicio de sus funciones.
- Eliminar las prácticas de vigilancia y empadronamiento que hacen las fuerzas de seguridad del Estado a la ciudadanía en general y revisar las políticas de seguridad para restringir las prácticas excesivas del uso de la fuerza.
- Hacer una depuración interna de las Fuerzas militares, de Policía y otros instituciones de seguridad en casos de que se compruebe la violación a los DDHH y la infracción al DIH.

Propuesta: Que se incluya prioritariamente el tema de las minas antipersonal y los remanentes explosivos de guerra en la agenda de conversaciones de la Mesa entre el Gobierno nacional y las Farc-Ep, dada la afectación que viene causando en la población no combatiente, y que estos artefactos los diferentes actores armados no los sigan sembrando en los territorios, incluyendo en los de indígenas y afrodescendientes.

Se propone que la agenda de la Mesa de Conversaciones del Gobierno nacional y las Farc-Ep se incluya la problemática de las minas antipersonal y de municiones sin explotar, así como en el pasado esta temática fue incluida en otros acuerdos suscritos con la insurgencia de las Farc-Ep y del ELN. Se exhorta a los diferentes actores armados que hacen parte del conflicto a que se comprometan a no usar estos artefactos y a adelantar procesos de desminado humanitario. De manera especial, se exigió que se respete a la sociedad civil y, de manera particular, los caminos ancestrales de las comunidades indígenas²¹.

Propuesta: Que la Ley de Víctimas se aplique de manera efectiva y oportuna para que las víctimas del conflicto cuenten con una atención integral y se garanticen sus derechos a la verdad, a la justicia, a la reparación y a la no repetición de los crímenes y violaciones de los derechos humanos, elementos sustanciales para el logro de la reconciliación y la paz en la sociedad y el país.

En todas las Mesas de Trabajos Regionales se insistió en la importancia de la efectiva y oportuna aplicación y puesta en marcha de la Ley de Víctimas y de sus decretos reglamentarios para avanzar en el camino de la paz²².

Notas:

- 1 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías; Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales y Propuestas depositadas en los buzones de todas las Mesas de Trabajo Regionales*.
- 2 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías y Propuestas depositadas en los buzones de las Mesa de Trabajo Regionales que sesionaron en Bucaramanga y Medellín*.
- 3 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías; Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales y Propuestas depositadas en los buzones de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Villavicencio, Medellín, Bucaramanga, Florencia, Cauca y Bogotá*.
- 4 Ver *Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales y Propuestas depositadas en los buzones de las Mesa de Trabajo Regionales que sesionaron en Villavicencio, Medellín, Popayán, Pasto y Bucaramanga*.
- 5 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías, Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales y Propuestas depositadas en los buzones de todas las Mesas de Trabajo Regionales*.
- 6 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías; Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales y Propuestas depositadas en los buzones de las nueve Mesas de Trabajo Regionales*.
- 7 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías; Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales y Propuestas depositadas en los buzones de las Mesas que sesionaron en Villavicencio, Medellín, Florencia y Popayán*

- 8 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías; Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales y Propuestas depositadas en los buzones de las nueve Mesas de Trabajo Regionales.*
- 9 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías, Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales y Propuestas depositadas en los buzones de todas las Mesas de Trabajo Regionales.*
- 10 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías, Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales y Propuestas depositadas en los buzones de todas las Mesas de Trabajo Regionales.*
- 11 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías, Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales y Propuestas depositadas en los buzones de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Medellín, Florencia, Pasto y Bucaramanga.*
- 12 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías de la Mesa de Trabajo regional que sesionó en Nariño, Grupo 2.1.*
- 13 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías, Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales y Propuestas depositadas en los buzones de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Bucaramanga, Medellín, Florencia, Pasto y Bogotá.*
- 14 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías de la Mesas de Trabajo Regional que sesionó en Barranquilla, Grupo 3.1.*
- 15 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías de la Mesa de Trabajo Regional que sesionó en Medellín.*
- 16 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías de las Mesas de Trabajo Regional que sesionaron en Bucaramanga (Grupo 2.1, 2.2. y 2.4.) y Bogotá (Grupo 2.2.).*
- 17 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías de la Mesas de Trabajo Regional que sesionó en Bucaramanga, Grupo 2.2.*
- 18 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías de la Mesas de Trabajo Regional que sesionó en Barranquilla, Grupo 3.2.*
- 19 Ver *Propuestas de la Sociedad Civil - Relatorías de Voceros Grupos de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en 3.1 de Barranquilla, 2.1 de Bogotá, 2.2 de Bucaramanga, 2.1 de Florencia, 2.2 y 2.4 de Medellín, 2.2 y 2.4 de Pasto, 2.1 y 2.4 de Popayán, 3.1 de Sincelejo y 2.2 y 2.4 de Villavicencio.*
- 20 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil - Relatorías de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Bogotá, Bucaramanga, Florencia, Medellín, Pasto, Sincelejo y Villavicencio.*
- 21 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías, Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales y Propuestas depositadas en los buzones de las Mesas de Trabajo Regionales que sesionaron en Florencia, Popayán y Villavicencio.*
- 22 Ver *Propuestas de las Vicerías de la Sociedad Civil – Relatorías, Propuestas de plataformas, procesos e iniciativas sociales y Propuestas depositadas en los buzones de todas las Mesas de Trabajo Regionales..*



Sistematización

Anexo Metodológico

Propuesta metodológica Mesas de Trabajo Regionales para contribuir al fin del conflicto

Objetivos de las Mesas de Trabajo

Las Mesas de Trabajo Regionales para contribuir al fin del conflicto buscan promover que los diferentes actores sociales que participen en ellas presenten sus propuestas sobre ejes temáticos del *Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Las propuestas serán sistematizadas y un documento final será entregado a la Mesa de Conversaciones del Gobierno nacional y las FARC-EP.

Convocantes

Las Mesas de Trabajo Regionales son una iniciativa de las Comisiones de Paz de la Cámara de Representantes y del Senado para apoyar el proceso de paz y contribuir a que la ciudadanía comprenda su dinámica, alcance y tiempos.

Lugar

Las Mesas de Trabajo se realizarán en 8 regiones del país teniendo en cuenta los siguientes criterios: 1) Dinámica del conflicto armado; 2) Representatividad regional y 3) Facilidades de acceso de población y aspectos logísticos.

Participantes y su convocatoria

Cada Mesa de Trabajo Regional contará aproximadamente con 300 participantes de diferentes sectores y expresiones sociales de las regiones.

- La convocatoria buscará garantizar la participación amplia de diferentes sectores y expresiones sociales de las regiones, entre ellas organizaciones de campesinos, indígenas, afros, mujeres, sindicalistas, estudiantes, defensoras de derechos humanos, de niñas, niños y jóvenes, ambientalistas, comunidades LGBTI, iniciativas de paz, iglesia, gremios y empresariado, académicos e in-

vestigadores sociales y víctimas del conflicto armado, conforme con los criterios de participación acordados.

- Participarán líderes, lideresas y voceros de organizaciones, redes, iniciativas, movimientos, procesos y sectores constituidos, representativos y reconocidos de la región.
- Se buscará asegurar la representación de los sectores sociales directamente interesados en las temáticas a tratar en las Mesas de Trabajo.
- Para participar se requerirá una inscripción previa.
- Los líderes y lideresas que participen serán convocados, principalmente por:
 - Naciones Unidas. Para la primera Mesa Regional –y para las que se decidan-, el PNUD hará un listado de las personas y sus organizaciones participantes, el cual podrá ser ampliado por las Comisiones de Paz del Congreso de la Republica. El PNUD consolidará la lista definitiva de participantes.
 - Para la participación de otros sectores que pudieran quedar por fuera se hará una convocatoria.
 - Podrán ser invitados representantes de la cooperación internacional.
- Durante el proceso de convocatoria se le entregará a los futuros participantes:
 - Una información breve sobre el objetivo, temas a tratar y mecanismo de presentación de propuestas.
 - *Formato de recepción de propuestas* para que los participantes, si lo prefieren, asistan a la Mesa de Trabajo con sus propuestas en este formato.
 - *“Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”*

Los temas a tratar en las Mesas de Trabajo

Teniendo en cuenta la agenda temática del *Acuerdo General*, las Mesas centrarán su trabajo en presentar propuestas sobre ejes temáticos y los subtemas allí establecidos. Por razones metodológicas, la división temática a trabajar en las Mesas será la siguiente:

Tema 1: Política de Desarrollo Agrario Integral

1. Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.
2. Programas de desarrollo con enfoque territorial.
3. Infraestructura y adecuación de tierras.
4. Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.
5. Sistema de seguridad alimentaria.
6. Desarrollo social: Salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza.

Tema 2: Participación política (3 subtemas)

1. Derechos y garantías para el ejercicio de la Oposición política en general, y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del *Acuerdo Final*. Acceso a medios de comunicación.

2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana, incluidos los de participación directa, en los diferentes niveles y diversos temas.
3. Medidas efectivas para promover mayor participación en la política nacional, regional y local de todos los sectores, incluyendo la población más vulnerable, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad.

Tema 3: Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito (1 subtema)

1. Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos.

Tema 4: Víctimas (2 subtemas)

1. Derechos humanos de las víctimas.
2. Verdad.

Durante las Mesas de Trabajo del 2012 se tratarán los ejes temáticos 1, 2 y 3. En las Mesas de Trabajo del 2013 el eje de las propuestas será el tema 4.

Enfoque Metodológico:

Las Mesas de Trabajo se realizarán en 2 días con una metodología de Diálogo Estructurado para promover la participación útil a través de conversaciones constructivas y propositivas.

El primer día se hará un Taller Preparatorio de carácter pedagógico, informativo y técnico para la presentación de propuestas. El segundo día será el día de la instalación de la Mesa para la presentación y socialización de las propuestas en una sesión plenaria.

La metodología que se señala a continuación corresponde a la primera ronda de las Mesas de Trabajo que se llevarán a cabo entre octubre y noviembre del 2012.

Agenda de las Mesas de Trabajo Regionales

Día 1 - Taller preparatorio a la plenaria de la Mesa de Trabajo Regional

Este será un Taller preparatorio a la plenaria de la Mesa, de carácter pedagógico, informativo y técnico para orientar a los participantes hacia el logro del objetivo propuesto. El taller se desarrollará durante un día, equivalente a ocho horas de trabajo, con la finalidad de cumplir los objetivos propuestos.

Agenda

08:30h	Registro de los participantes inscritos
10:00h	Presentación de objetivos generales

10:25h	Presentación sobre: i) los objetivos y alcances del <i>Acuerdo General</i> ; ii) alcances de la participación ciudadana en la etapa de la Mesa de conversaciones, y iii) explicación sobre el formato de recepción de propuestas.
10:45h	Presentación de la metodología de trabajo de los 2 días
11:00h	Refrigerio
11:15h	Grupos de Trabajo para presentación de propuestas – discusión en grupos
13:00h	Almuerzo
14:00h	Grupos de Trabajo para presentación de propuestas - discusión en grupos
16:00h	Refrigerio
16:30h	Grupo de trabajo para presentación de propuestas – discusión en grupos
17:00h	Plenaria para aclaraciones, comentarios y organización de voceros en el Día 2: La Plenaria.
18:00h	Cierre

1. Inscripción de participantes

Durante la inscripción se les solicitará a los participantes qué indiquen un eje temático de preferencia (Política de Desarrollo Agrario Integral, Participación política o cultivos) sobre el cual quisieran trabajar sus propuestas a lo largo del día.

2. Apertura

Previamente al inicio del día de trabajo, el Comité Operativo seleccionará un moderador para que cumpla esa función (dar la palabra, organizar a los grupos, anunciar recesos, etc.) y garantice el logro del objetivo. Esta persona contribuirá al desarrollo de la agenda, desde su apertura.

La apertura del Taller se realizará de la siguiente manera:

- Los participantes estarán ubicados en sesión plenaria, en sillas ubicadas en todo el salón.
- Las palabras de bienvenida y la explicación metodológica de los dos días de trabajo estarán a cargo de Naciones Unidas.
- Explicación del *Acuerdo General*: (i) objetivos y alcances del *Acuerdo General*, (ii) alcances de la participación ciudadana en la etapa de la Mesa de conversaciones del Gobierno nacional y las FARC-EP y (iii) el formato de recepción de propuestas acordado.

3. Grupos de trabajo

Los participantes se distribuirán en grupos de trabajo con representación de diferentes sectores y teniendo en cuenta los temas de preferencia que seleccionaron a la hora de la inscripción. El número de grupos dependerá del número de personas inscritas en el Taller Preparatorio. Cada eje temático será trabajado en paralelo por varios grupos a la vez.

Con una participación estimada de 300 personas, se conformarán 12 grupos de trabajo de 25 personas. Teniendo en cuenta las preferencias de los y las participantes, se distribuirán así para trabajar:

- 4 grupos trabajarán en el Tema 1 (Desarrollo agrario integral)
- 4 grupos trabajarán en el Tema 2 (Participación política).
- 4 grupos trabajarán en el Tema 3 (Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito).
- Los grupos se conformarán y trabajarán de manera simultánea durante el día.
- Cada grupo tendrá cerca de 4 horas para la discusión de propuestas sobre un eje temático y sus respectivos subtemas. No todos los participantes trabajarán todos los temas.
- La cantidad de grupos de trabajo y su distribución por ejes temáticos podrán variar y ajustarse de acuerdo con el número total de participantes, las preferencias señaladas y otras circunstancias (actores presentes mayoritariamente, etc.). En ese sentido, la metodología flexible que se adaptará teniendo en cuenta lo señalado anteriormente, los tiempos, interés especial en un eje temático o las diferentes situaciones que se presenten.
- Cada grupo elegirá dos personas voceras, quien recogerán las propuestas del grupo para presentarlas en la plenaria a realizarse el día siguiente. Dichos voceros deberán representar diferentes sectores dentro grupo (indígenas, afros, etc.). En caso de haber disensos entre el grupo, una de estas personas presentará los disensos.
- Cada grupo contará con:
 - Una persona facilitadora, quien promoverá la participación de los diferentes sectores sociales representados en las Mesas de Trabajo, con equidad de género, en igualdad de condiciones y procurando cubrir los diferentes departamentos invitados. Fomentará la participación por medio de preguntas orientadoras para asegurar la generación de propuestas por cada subtema. Estas personas será previamente seleccionadas por el Comité Operativo, responsable de la convocatoria y metodología de trabajo. Es deseable que conozca del tema a discutir, aunque su rol principal es ser garantes de la aplicación de la metodología para una participación efectiva.
 - Una persona relatora, quien recogerá las propuestas del grupo teniendo en cuenta cada uno de los ejes temáticos trabajados, y en la medida de lo posible por subtema. Estas personas –que deberán conocer de los temas a tratar- serán previamente seleccionadas por el Comité Operativo.
- Además de los 24 voceros o voceras que presentarán las propuestas en la Plenaria del día siguiente, también lo harán máximos 6 voceros/a de plataformas sociales que se caractericen por:
 - Tener una amplia representatividad y reconocimiento de carácter nacional.
 - Ser redes que agrupan organizaciones, procesos e iniciativas sociales.
 - Ser plataformas reconocidas por su larga trayectoria en el trabajo de uno de los temas a tratar.
 - Ser procesos que cuentan con una propuesta integral a presentar a la Mesa de Conversaciones.

4. Cierre del Taller Preparatorio

Los participantes se volverán a reunir en sesión plenaria para la formulación de preguntas, comentarios generales y preparar la presentación del Día 2.

Se convocará a los voceros para colaborarles en el procesamiento y síntesis de las propuestas que presentarán y para explicarles con detalle la metodología de trabajo del día siguiente.

Día 2 – Instalación de la Mesa de Trabajo Regional - Plenaria

Este día se instalará la plenaria de la Mesa de Trabajo Regional, en la que voceros y voceras seleccionados durante el Taller Preparatorio presentarán las propuestas consolidadas sobre cada uno de los 3 temas tratados.

La Plenaria se desarrollará durante un día, equivalente a ocho horas de trabajo, con la finalidad de cumplir los objetivos propuestos.

Agenda

08:30h	Inscripción de los participantes
09:00h	Instalación formal
09:20h	Presentación de la metodología de trabajo de la plenaria
09:30h	Presentación propuestas Tema 1
11:00h	Refrigerio
11:15h	Presentación propuestas Tema 1
13:00h	Almuerzo
14:00h	Presentación propuestas Tema 2
16:00h	Refrigerio
16:15h	Presentación propuestas Tema 3
17:30h	Presentación de propuestas de participantes que no estuvieron en el Taller Preparatorio
18:00h	Clausura

1. Instalación de la Plenaria

La instalación de la Mesa de Trabajo Regional se realizará de la siguiente manera:

- Los participantes estarán ubicados en sesión plenaria. Estarán presentes quienes intervinieron en el Taller Preparatorio y otros actores que deseen participar.
- La instalación estará a cargo de:
 - Dos voceros del Congreso: el presidente del Congreso y presidente de la Comisión de Paz del Senado y un/una representante de la Comisión de Paz de la Cámara. Cada uno contará con máximo 5 minutos para darles la bienvenida a los actores sociales y explicar el objetivo general del encuentro.
 - El Coordinador Residente y Humanitario de Naciones Unidas, quien contará con 5 minutos.
 - El Gobernador del departamento –en caso de que se haga presente-, quien dará un saludo de 5 minutos.

- En la tarima principal –además de las personas señaladas- también estarán las autoridades regionales que se hagan presentes (como Procurador, etc.) y congresistas de la región y de las comisiones de paz. En caso de que haya un número importante de congresistas, se ubicarán en una tarima anexa a la principal, exceptuando a los congresistas seleccionados para dar el saludo de bienvenida.

2. Moderación y Relatoría

Durante el día, se contará con una moderación y un equipo relator.

Rol de la persona moderadora: durante las plenarias le dará la palabra a los voceros de los diferentes grupos y, posteriormente, cuando estos hayan expuesto, a otros participantes que estén en plenaria.

La moderación general estará a cargo de los miembros de las Comisiones de paz del Congreso, quienes contribuirán en esa labor durante el día de trabajo y en diferentes momentos:

- En la instalación de la Mesa: un congresista en representación del Senado y uno a nombre de la Cámara.
- En la moderación de la presentación de propuestas del Tema 1: un congresista podría realizar la labor o, si se prefiere, un congresista en representación del Senado sería el moderador para el trabajo de la mañana y uno a nombre de la Cámara, para la sesión de la tarde.
- En la moderación de la presentación de propuestas del Tema 2: un congresista podría realizar la labor o, si se prefiere, un congresista en representación de la Cámara sería el moderador para el trabajo de la mañana y uno a nombre del Senado, para la sesión de la tarde.
- En la moderación de la presentación de propuestas del Tema 3: un congresista podría realizar la labor o, si se prefiere, un congresista en representación del Senado sería el moderador para el trabajo de la mañana y uno a nombre de la Cámara, para la sesión de la tarde.
- En la clausura: un congresista en representación del Senado y uno a nombre de la Cámara.

Rol del equipo relator: recoger las propuestas teniendo en cuenta cada uno de los ejes temáticos trabajados y, en la medida de lo posible, por subtema. Estas personas serán previamente seleccionadas por el Comité Operativo. El equipo relator estará formado por dos personas elegidas por el Comité Operativo.

3. Presentación de propuestas a cargo de los y las voceras

- La presentación de las propuestas tendrá una duración de siete horas, repartidas así: 3 horas y 15 en la mañana y 3 horas y 45 en la tarde.
- Este tiempo será usado por los 24 voceros y los seis representantes de plataformas representativas. En media hora los participantes que no estuvieron en el Taller Preparatorio presentarán sus propuestas.
- Las propuestas serán presentadas por eje temático.
- Cada vocero/vocera tendrá cera de 15 minutos (30 minutos para los dos voceros de un grupo).

- El moderador llamará a cada uno de los voceros de los grupos para que presente las propuestas que corresponden al Tema 1. Posteriormente convocará a los voceros del Tema 2 y así de manera sucesiva.
- Las plataformas o redes representativas presentarán sus propuestas antes de finalizar cada presentación temática de los grupos de trabajo.
- El moderador le dará la palabra a un vocero para que pase a la tarima a hacer su presentación y anunciará al vocero del otro grupo para que se prepare.
- Una vez los voceros de todos los grupos presenten las propuestas, se dará la palabra –con una inscripción previa- a otros participantes que no estuvieron en el Taller Preparatorio y tengan también una aporte específico por eje temático.

4. Clausura

Para finalizar, la plenaria estará a cargo un vocero de la Comisión de Paz del Senado y otro de la Comisión de Paz de la Cámara. Cada uno contará con máximo 5 minutos para dar conclusiones generales, los agradecimientos respectivos y reiterar la etapa que sigue. Se hará énfasis en la sistematización de las propuestas y su entrega a la Mesa de conversaciones del Gobierno nacional y las FARC-EP. La plenaria será transmitida en directo o en diferido, según las condiciones, por el Canal Institucional y el Canal del Congreso. Este último designará un equipo de prensa (camarógrafo y un periodista) para su cubrimiento.

Relatorías & Sistematización

En cada Mesa de Trabajo Regional habrá un equipo relator, encargado de recolectar las propuestas y sistematizarlas, de acuerdo con las orientaciones que al respecto dé el Comité Relator. El mecanismo para la recolección de propuestas se hará de la siguiente manera:

- Las relatorías con las propuestas se recogerán por eje temático.
- Las relatorías serán un breve documento ejecutivo con las propuestas presentadas por los participantes e incluirán tanto los consensos como los disensos del grupo.
- Los relatores intentarán recoger las propuestas en el formato de recepción de propuestas.
- Finalizada cada Mesa Regional el equipo relator contará con:
 - Las relatorías que les presenten -de manera oral o escrita- los voceros de los grupos de trabajo y los representantes de las plataformas.
 - Las relatorías que los relatores elaboren con las propuestas del Día 2.
 - Las propuestas que, durante las Mesas de Trabajo, presenten los actores sociales por vías diferentes a las señaladas.

El Comité Relator estará a cargo de recolectar y sistematizar las propuestas. Serán documentos que tendrán la mayor difusión y que consisten en:

- Un primer documento sistematizará las propuestas recogidas en las Mesas realizadas en el 2012 y será entregado a la Mesa de Conversaciones antes de que finalice el 2012.

- Un segundo documento sistematizará las presentadas en las Mesas que se lleven a cabo en el 2013. Será entregado a la Mesa de Conversaciones tres semanas después de finalizadas las mesas.
- Un documento final recogerá las propuestas que surjan de la Mesas de 2012 y 2013.
- De cada Mesa de Trabajo Regional se elaborará una sistematización con las propuestas presentadas y la cual será insumo para los documentos finales. Se podrán hacer entregas parciales de estas sistematizaciones al Gobierno nacional y a las Farc-EP- antes de los tiempos previstos.

Aspectos Logísticos de las Mesas de Trabajo

Sobre la participación ciudadana

El Comité Operativo responsable de la convocatoria deberá:

- Proveer refrigerios y almuerzos.
- Contribuir a que el traslado de los participantes permita que estén en el taller a las 9:00h

Sobre los materiales necesarios para las actividades previstas:

- El Acuerdo General.
- Guía para facilitadores (incluye preguntas orientadoras por subtema) – Una guía por grupo
- Guía para la relatoría/sistematización – Una guía por grupo
- Formato de recepción de propuestas

Sobre el espacio para la realización del taller:

- El lugar de realización del taller debe facilitar el trabajo en grupos y la plenaria.
- Se debe contar con Computadores para la realización de las relatorías de los grupos y las plenarias; video beam y buzón para la recepción de los *formatos de recepción de propuestas*

Sobre el apoyo de la institucionalidad local

Para los dos días de trabajo se solicitará apoyo de:

- Diferentes instituciones representativas de las regiones
- Funcionarios del ICBF para acompañar a niñ@s, personas en situación de discapacidad y madres.
- Representantes del Ministerio Público.

Mesa de
trabajo
Región
para contribuir
a la
delic